

Escuela de Protección Ciudadana

# Memoria 2022



## ÍNDICE

<b><u>PRESENTACIÓN</u></b> .....	<b>4</b>
<b>1. <u>FUNCIONES DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA</u></b> .....	<b>5</b>
<b>2. <u>RECURSOS E INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA</u></b>	
<b><u>2.1. Recursos Humanos</u></b> .....	<b>6</b>
<b><u>2.2. Instalaciones</u></b> .....	<b>7</b>
<b><u>2.3. Galería de Tiro policial</u></b> .....	<b>7</b>
<b><u>2.4. Pabellón Polideportivo</u></b> .....	<b>8</b>
<b><u>2.5. Residencia</u></b> .....	<b>9</b>
<b><u>2.6. Comedor</u></b> .....	<b>9</b>
<b><u>2.7. Aparcamientos</u></b> .....	<b>9</b>
<b>3. <u>ACTIVIDAD DOCENTE</u></b> .....	<b>10</b>
<b><u>3.1. Recursos Humanos del Personal Integrante de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha a Finales de 2022</u></b> .....	<b>10</b>
<b><u>3.2. Plan de Formación 2022</u></b> .....	<b>14</b>
<b><u>3.3. Tipos de Formación Inicial</u></b> .....	<b>16</b>
<b><u>3.3.1. Formación Profesional Inicial para el Personal Integrante de los Cuerpos de Policía Local:</u></b>	
<b><u>3.3.1.1 XXXIV Curso de Formación Inicial para Personal de Policía Local</u></b> .....	<b>17</b>
<b><u>3.3.1.2 XXXI Curso de Formación Inicial para Oficiales de Policía Local</u></b> .....	<b>21</b>
<b><u>3.3.1.3 XVI Curso de Formación Inicial para Subinspectores de Policía Local</u></b> .....	<b>23</b>
<b><u>3.3.1.4 IX Curso de Formación Inicial para Inspectores de Policía Local</u></b> .....	<b>24</b>
<b><u>3.3.1.5 III Curso de Formación Inicial para Intendentes de Policía Local</u></b> .....	<b>25</b>
<b><u>3.3.2. Formación Básica para Bomberos y Bomberas de CLM</u></b> .....	<b>27</b>
<b><u>3.3.3. Formación Inicial para Voluntariado de Protección Civil</u></b> .....	<b>27</b>
<b><u>3.3.4. Resumen de la Formación Inicial por Colectivos y Sexo</u></b> .....	<b>29</b>
<b><u>3.4. Tipos de Formación Continua</u></b> .....	<b>30</b>
<b><u>3.4.1. Formación Continua para Personal de Policía Local</u></b> .....	<b>31</b>
<b><u>3.4.1.1. Formación de Actualización</u></b> .....	<b>31</b>
<b><u>3.4.1.2. Formación de Especialización</u></b> .....	<b>32</b>
<b><u>3.4.2. Formación Continua para Bomberos y Bomberas</u></b> .....	<b>33</b>
<b><u>3.4.2.1. Formación de Actualización</u></b> .....	<b>33</b>
<b><u>3.4.2.2. Formación de Especialización</u></b> .....	<b>33</b>
<b><u>3.4.3. Formación Continua para Voluntariado de Protección Civil</u></b> .....	<b>34</b>
<b><u>3.4.3.1. Formación de Actualización</u></b> .....	<b>34</b>
<b><u>3.4.3.2. Formación de Especialización</u></b> .....	<b>34</b>

3.4.3.3. Formación de Promoción .....	34
3.4.4. Formación Continua para Colectivos Profesionales Relacionados con la Protección Civil y Emergencias.....	35
3.4.5. Formación Continua por Colectivos, con N.º de Admitidos y con N.º de Asis- tentes. Según Área del Curso.....	37
4. GESTIÓN DE LA FORMACIÓN .....	38
4.1. Demanda de la Formación Continua.....	38
4.1.1. Demanda de la Formación por Colectivos.....	38
4.1.1.1. Cuerpo de la Policía Local .....	38
4.1.1.2. Cuerpo de Bomberos-as .....	40
4.1.1.3. Voluntariado de Protección Civil .....	40
4.1.1.4. Todos los Colectivos de Protección Ciudadana .....	42
4.2. Admitidos por Colectivos.....	44
4.3. Procedencia de Alumnado Asistente y Detalle por Sexo .....	45
4.4. Relación Efectivos del Colectivo y Asistentes por Provincia .....	49
4.5. Carga Lectiva de la Formación .....	50
4.6. Personal Docente Participante en las Actividades Formativas.....	52
4.7. Gestión Económica de la Formación .....	56
5. EVALUACION DE LA FORMACIÓN .....	59
5.1 Calidad y Valoración de la Formación .....	59
5.1.1. Valoración de la Formación Inicial .....	59
5.1.2. Valoración de la Formación Continua .....	59
6. ACTUACIONES GENERALES Y DE MEJORA DE PROCEDIMIENTOS .....	63
6.1. Colaboración en realización On line, Curso Inicial del Mecanismo de Protec- ción Civil de la Unión Europea .....	63
6.2. Colaboración con otras Administraciones/Entidades .....	64
6.3. Formación en Especialistas .....	64
6.4. Jornadas Técnicas-Seminarios.....	65
6.5. Registro de Profesores Colaboradores .....	66
6.6. Aplicación Informática AGIF.....	66
6.7. Galería de Tiro .....	66
6.8. Servicio Integrado de Actuación Policial (SIAPOL).....	66
6.9. Certificados de Profesionalidad .....	67
6.10 Otras Actuaciones.....	67

## PRESENTACIÓN.

El contenido de la presente Memoria Anual, correspondiente al ejercicio 2022, recoge la información organizada y detallada del conjunto de actividades en materia de selección y formación, desarrolladas por la Escuela de Protección Ciudadana (en adelante EPC), en su calidad de órgano encargado de la selección, formación y perfeccionamiento del personal de policía local, de vigilancia municipal, agentes de movilidad, bomberos, técnicos, voluntariado de protección civil y otros colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha, adscrita en la actualidad a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

La EPC se crea a través de la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Castilla-La Mancha, en su Artículo 31-. Principios Generales como *“órgano adscrito a la Consejería competente en materia de Policía, al que corresponde el ejercicio de las funciones relativas a la formación, perfeccionamiento y especialización de los miembros de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma, y de los Vigilantes Municipales”*.

En consonancia con lo anterior, esta Memoria incluye los datos de la gestión de la EPC en varias áreas de actividad:

**1-Formación**, contiene toda la actividad desarrollada dentro del Plan de Formación de la EPC para el año 2022 publicado a través de la Resolución de 21/12/2021, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se convocan actividades de formación inicial y continua del año 2022, para policías locales, de vigilancia municipal, agente de movilidad, bombero/a, técnico, voluntariado de protección civil y otros colectivos relacionados con el Sistema de Protección Civil en Castilla-La Mancha. Se incluye y se describen también otras actividades relacionadas con la formación, realizadas por la EPC junto a otras administraciones o entidades públicas.

**2- Actuaciones generales y mejora de procedimientos**, que contiene actuaciones llevadas a cabo por la EPC de índole diverso, dirigidas a la puesta en marcha de procedimientos nuevos o mejora y ampliación de los ya existentes, con la finalidad de mejorar la gestión y con ello lograr la mayor calidad en la actividad desarrollada por la EPC.

## 1.- FUNCIONES DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

Por la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Castilla-La Mancha, se crea la Escuela de Protección Ciudadana, adscrita en la actualidad a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

Dicha Ley establece para la Escuela de Protección Ciudadana, las siguientes funciones:

- Impartición de la formación y capacitación dirigida al personal integrante de los cuerpos de Policía Local.
- Impartición de los cursos de formación inicial para las categorías de Policía, Oficial, Subinspector, Inspector, Intendente, Superintendente y Vigilantes Municipales.
- Impartición de los cursos de actualización y especialización de los colectivos profesionales de la Protección Ciudadana.
- Desarrollo de actividades de investigación, estudio y divulgación de las materias relacionadas con la seguridad pública.
- Desarrollo de la Carrera Profesional para el colectivo de Policías Locales.

Asimismo, la Escuela de Protección Ciudadana participa en:

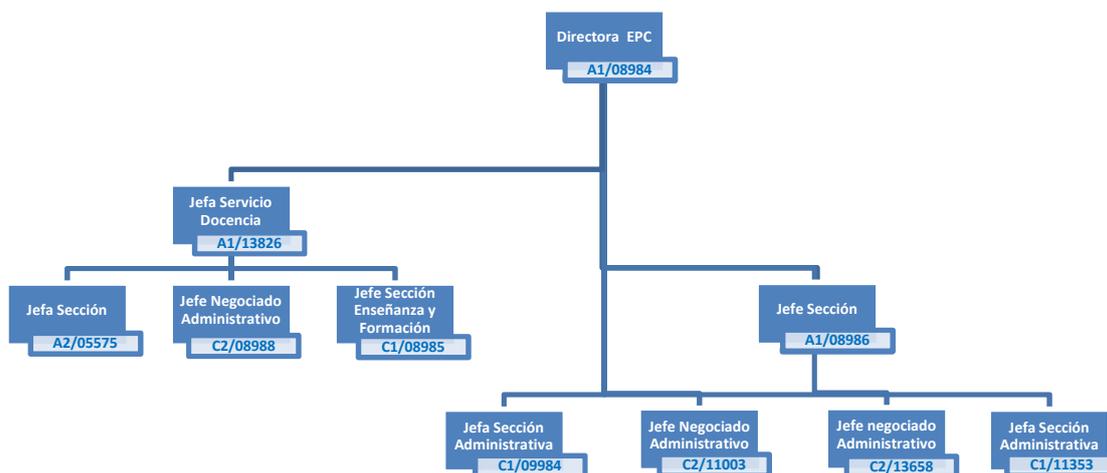
- Los procesos selectivos del personal de Policía Local de Castilla-La Mancha, por el procedimiento de encomienda de gestión.
- La formación inicial, de actualización y de especialización de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios existentes en Castilla-La Mancha.
- La formación inicial, de actualización y especialización de los Servicios Municipales de Protección Civil.
- La formación de otros colectivos profesionales que dirijan sus esfuerzos a garantizar la protección y seguridad ciudadana.
- Organización de Jornadas, Cursos, Seminarios y Encuentros para el intercambio de información y para la divulgación de los aspectos esenciales que contribuyan a la mejora de la seguridad ciudadana en la Región.

## 2.- RECURSOS E INSTALACIONES DE LA ESCUELA PROTECCIÓN CIUDADANA.

### 2.1. Recursos Humanos de la Escuela de Protección Ciudadana.

La EPC cuenta con un equipo profesional que desarrolla la actividad formativa programada para la capacitación de los profesionales que desarrollan sus funciones en servicios de seguridad y protección ciudadana en Castilla-La Mancha.

La organización de la EPC se representa en el siguiente Organigrama:



También, la EPC cuenta con la figura del Tutor/a, figura específica para los diferentes Cursos de Formación Inicial y de Ascenso del personal integrante de los Cuerpos de Policía Local que, aunque no son plantilla estable de la EPC, colaboran con la misma, en la tutorización de las actividades docentes del alumnado en los cursos de formación inicial y de ascenso del personal de policía local mediante apoyo, asesoramiento y orientación acerca de sus funciones, competencias y circunstancias laborales.

En este ejercicio, hemos contado con un jefe de estudios, dos coordinadores y dos secretarios de estudios en el curso inicial, así como un coordinador en cada uno de los cursos de ascenso que se han desarrollado.

## 2.2. Instalaciones de la Escuela.

La EPC, cuenta con las siguientes instalaciones para el desarrollo de la Formación:

- Cuatro aulas convencionales.
- Un aula de Informática, con 28 puestos.
- Un Salon de Actos.
- Un seminario.
- Un aula enfermería.
- Un aula auxiliar, en la galería de tiro.
- Centro de Documentación y Estudio.
- Una sala de reuniones.



Todas las salas de formación cuenta con los elementos y recursos didácticos necesarios para el desarrollo de la actividad formativa:

- Ordenador
- Proyector
- Pantalla
- Etc.

## 2.3. Galería de Tiro Policial.

Las prácticas de tiro son una actividad necesaria para la correcta utilización de las armas de fuego y su munición.

Por ello, la EPC cuenta con una Galería de Tiro Policial, con todos los elementos necesarios para el desarrollo de la formación y práctica en el uso del arma de fuego. Esta galería cuenta con 10 líneas de tiradores, tres zona de blancos (una al frente y dos laterales), blancos móviles, cabina para la dirección de los ejercicios de tiro con ordenador y programa de apoyo a los instructores, así como un aula auxiliar para la impartición de los conocimientos teóricos sobre esta materia.



## 2.4. Pabellón Polideportivo.

La EPC cuenta con un Pabellón Polideportivo cubierto donde se desarrolla toda la actividad física y formación sobre intervención policial. Además, el Polideportivo cuenta con una piscina cubierta para las prácticas de salvamento acuático, así como un gimnasio.



## 2.5. Residencia.

La EPC cuenta con una residencia de treinta habitaciones (26 dobles y 4 sencillas) para el alumnado y profesorado de los distintos cursos de formación.



## 2.6. Comedor.

Con capacidad para 110 comensales/turno

## 2.7. Aparcamientos.



### 3-. ACTIVIDAD DOCENTE.

#### 3.1. Recursos humanos del personal integrante de los cuerpos de policía local de Castilla-La Mancha a finales de 2022.

##### *DISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS*

A 31 de diciembre de 2022, en Castilla-La Mancha, había **167** municipios que contaban con policía local. El número de cuerpos de policía local con efectivos aumenta en tres con relación al final de 2021.

El número de efectivos a 31.12.22, en relación con la población a 1 de enero de 2022 (según los datos del padrón del I.N.E.) daba como resultado que el **82,01%** de la población regional contaba con policía local en su municipio.

Al 31/12/2022 había **2.175** policías en activo, ha aumentado en **110** el número de agentes en relación con la situación a finales de 2021.

La población total de Castilla-La Mancha según dicho padrón era de **2.053.328** personas, lo que significa que había **1,059** policías por cada mil habitantes (pmh).

En los municipios con policía local, la media es de **1,049** pmh. El municipio que tenía más policías por cada mil habitantes era Almuradiel (Ciudad Real) con **2,703** pmh.

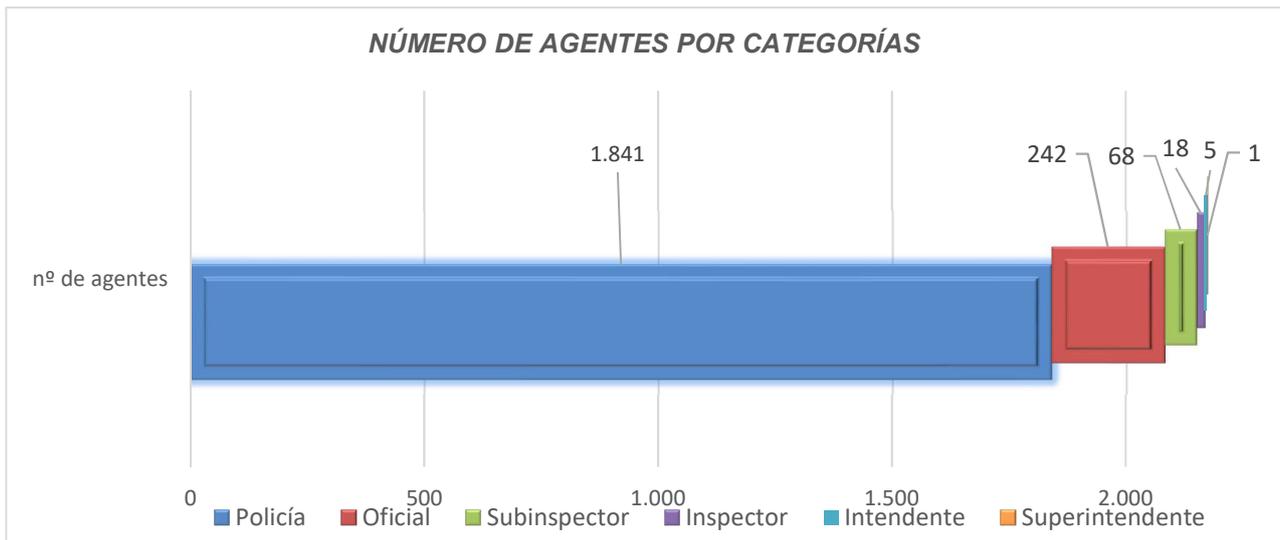
##### *DISTRIBUCIÓN POR GÉNEROS*

<b>TOTAL DE AGENTES:</b>	<b>2.175</b>	
Hombres	1.948	89,56%
Mujeres	227	10,44%

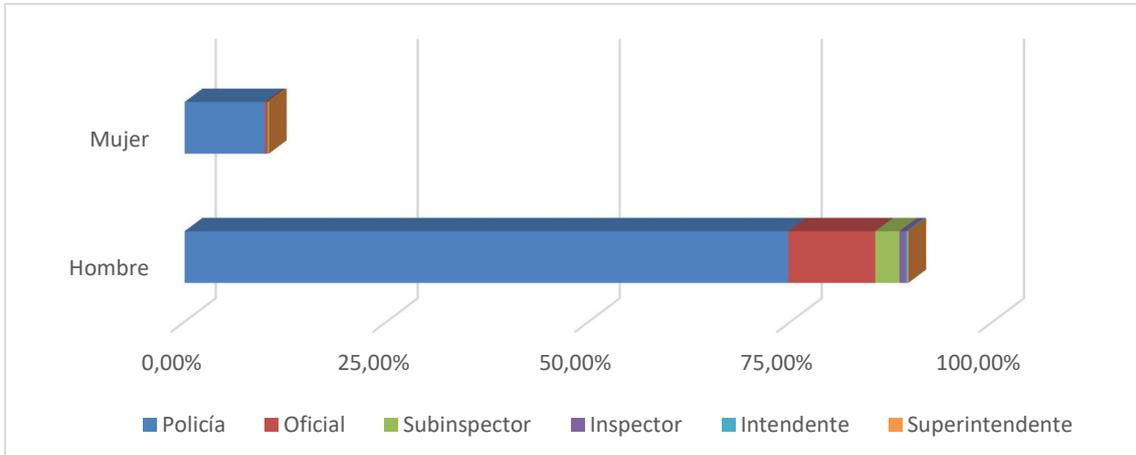


### DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍAS

Categoría	Nº de agentes	%
Policía	1.841	84,64%
Oficial	242	11,13%
Subinspector	68	3,13%
Inspector	18	0,83%
Intendente	5	0,23%
Superintendente	1	0,05%

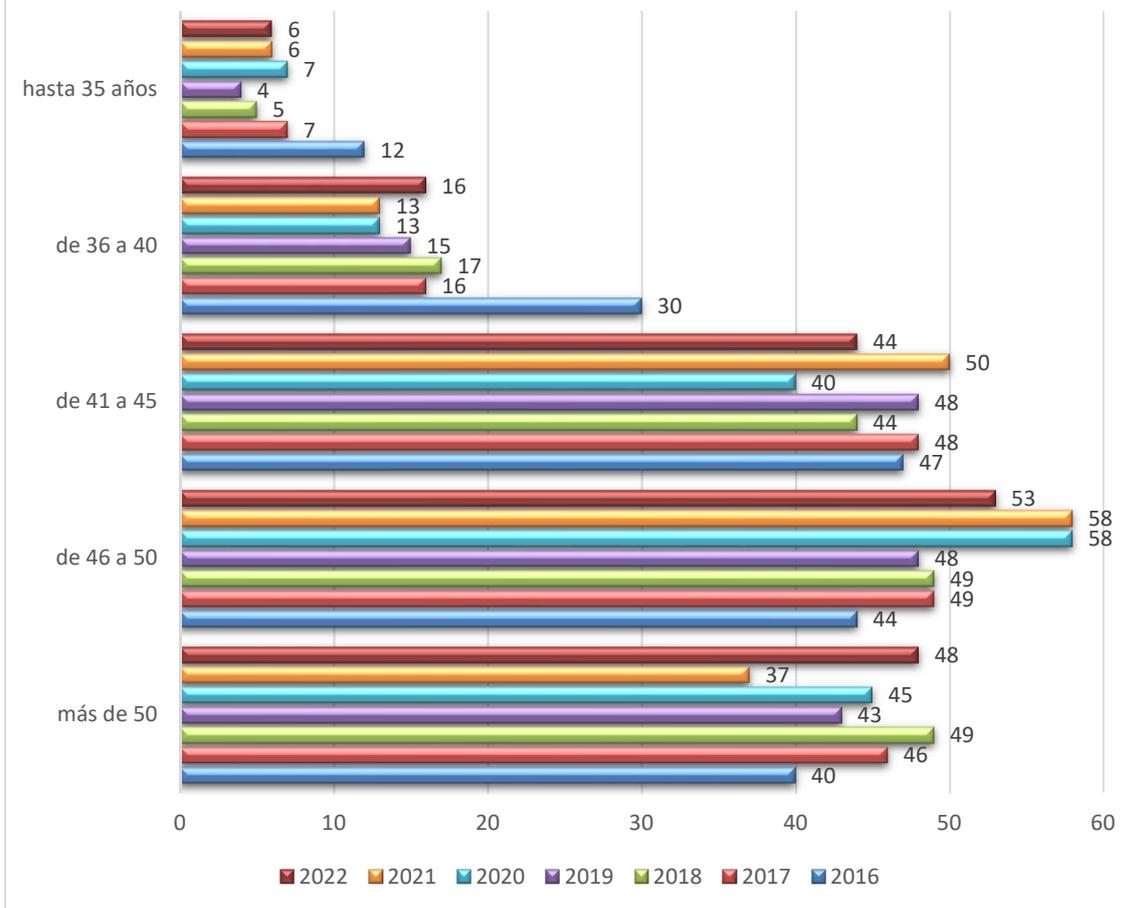


**DISTRIBUCIÓN POR GÉNEROS Y CATEGORÍAS AL 31.12.2022**



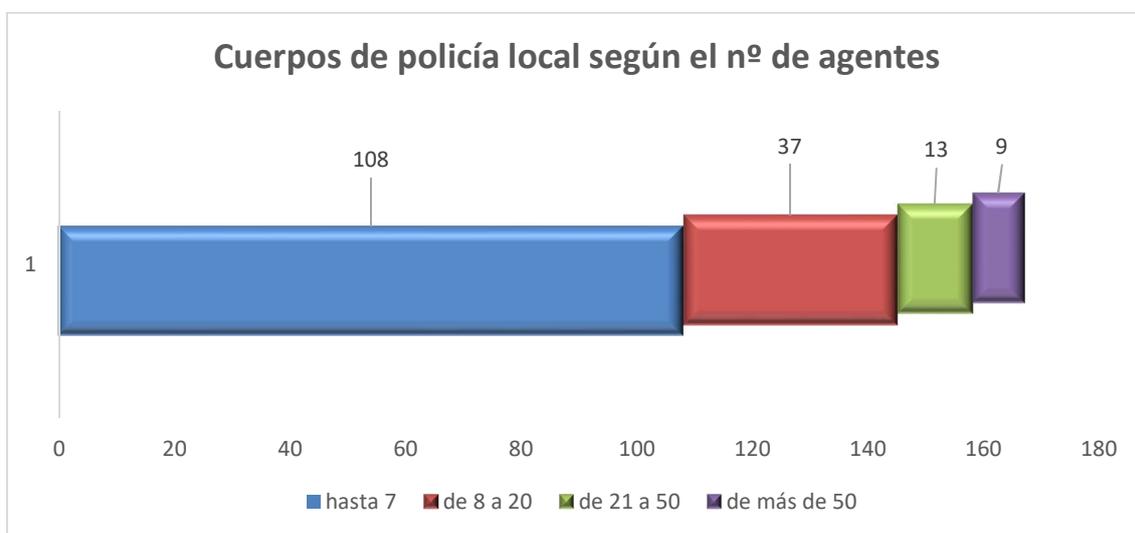
**EDADES DE LOS MIEMBROS DE LAS POLICÍAS LOCALES**

**Medias de edad de los agentes por municipios al final de cada año**



### TAMAÑO DE LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL REGIONALES

Número de agentes	Nº de cuerpos	%
Hasta siete	108	64,67%
De ocho a veinte	37	22,16%
De veintiuno a cincuenta	13	7,78%
Más de cincuenta	9	5,39%



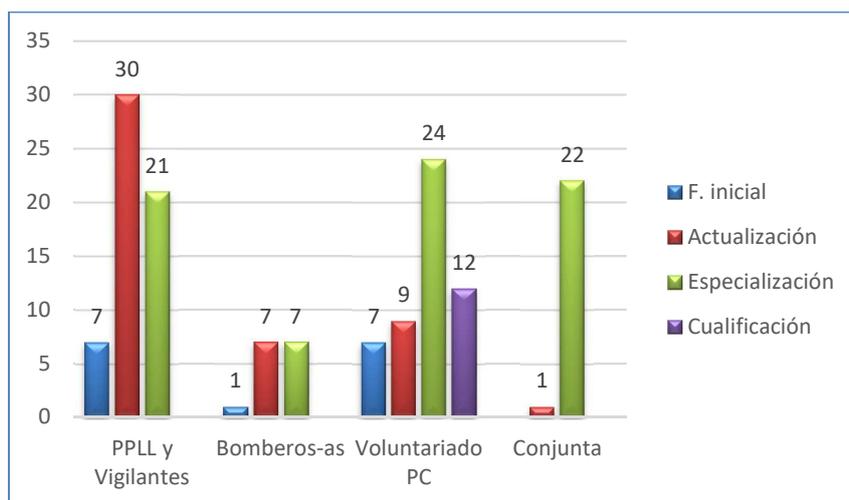
### 3.2. Plan de Formación 2022.

Durante el 2022 se han convocado 148 actividades formativas:

- 15 *Formación inicial.*
- 133 *Formación continua.*

El Plan del Formación de la EPC 2022, se elaboró teniendo en cuenta el estudio de necesidades formativas de los colectivos profesionales de la Protección Ciudadana en Castilla-La Mancha, así como de la opinión de las Comisiones de Coordinación de Policías Locales y la Comisión de Protección Civil.

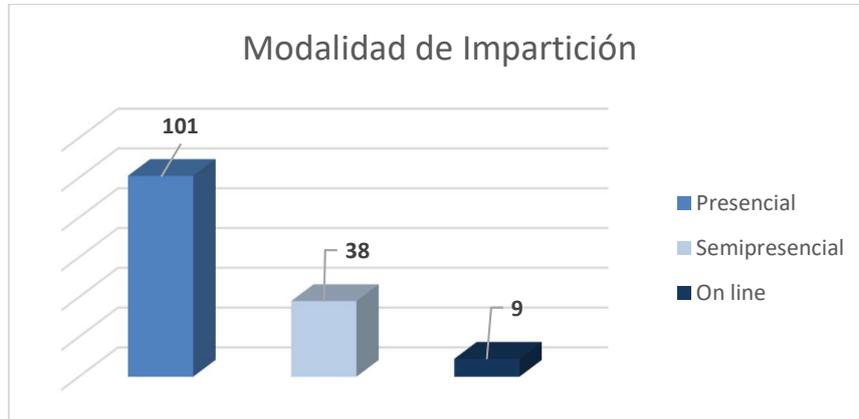
El Plan de Formación refleja, las diferentes modalidades de impartición, la tipología y los objetivos de la misma.



El Plan de Formación, presenta **según las modalidades de impartición**, formación presencial, *semipresencial* y *on line*, en su totalidad los siguientes datos:

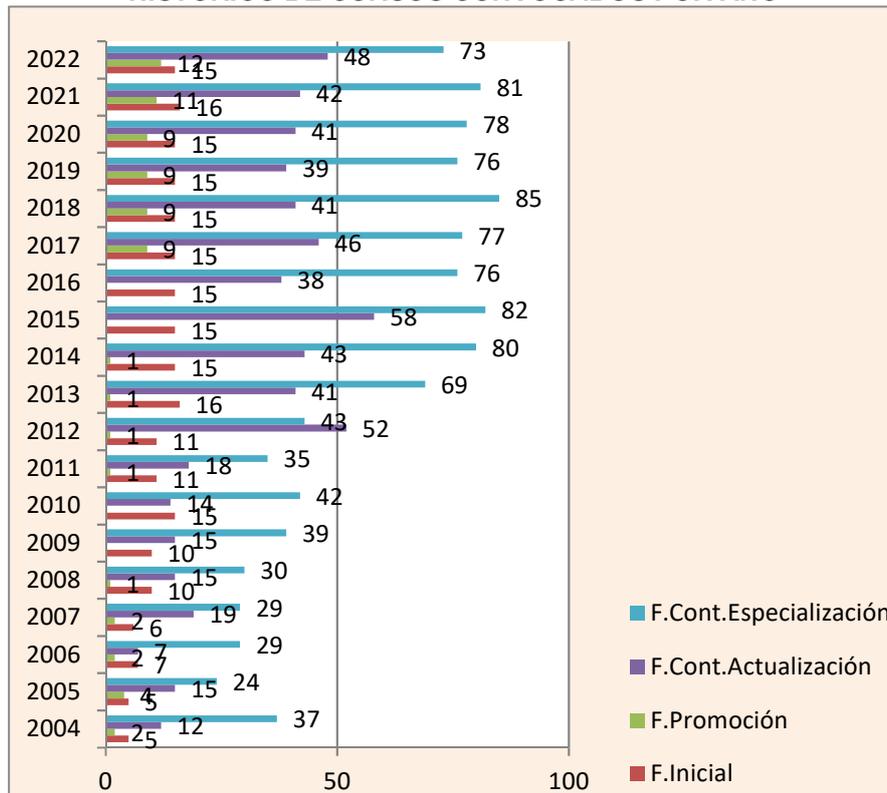
Modalidad	Nº Actividades Formativas
Presencial	101
Semipresencial	38
On-line	9

### Nº CURSOS SEGÚN MODALIDAD DE IMPARTICIÓN



### Nº DE CURSOS / AÑO

#### HISTÓRICO DE CURSOS CONVOCADOS POR AÑO



El elevado número de actividades formativas desarrolladas durante el ejercicio, muestra, como la formación de los colectivos implicados en el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha, es una prioridad para el Gobierno Autónomo. Siempre teniendo presente que el peor enemigo de las emergencias es la improvisación, y la primera herramienta para evitar los errores es la formación.

### 3.3. Tipos de Formación Inicial:

A través de la Formación Inicial, se pretende la adquisición por el alumnado de los fundamentos legales, técnicos, sociales y culturales precisos para el ejercicio de las diferentes profesiones y/o categorías dentro de ellas, así como fomentar una actitud profesional de rectitud de conducta y servicio a la ciudadanía en su quehacer diario, y en el caso del voluntariado de protección civil, los necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Destacar que, en el año 2022, debido a la pandemia iniciada en el pasado ejercicio, se han mantenido parcialmente en toda la formación, pero especialmente en la formación inicial y de ascenso para policía local, cambios relevantes para posibilitar su desarrollo en el marco sanitario existente. Este ejercicio de adaptación a las circunstancias sanitarias ha supuesto un mayor peso de la formación on line, continuando con la realización de videoconferencias, como complemento de la formación presencial.

#### 3.3.1 Formación Profesional Inicial para el Personal Integrante de los Cuerpos de Policía Local.

La Formación Inicial para el personal de policía local, que se oferta desde la EPC abarca desde la Formación Inicial para el acceso a la condición de Policía Local hasta la Formación para Promoción y Ascenso a las distintas categorías profesionales.

La duración de los cursos selectivos de Formación Inicial para el colectivo del personal de Policía Local tiene una carga lectiva de 1.700 horas, siendo la carga para los cursos de Promoción y Ascenso entre 900 y 990 horas.

Los cursos de Formación Inicial y Ascenso para los colectivos del personal de Policía Local, desarrollados durante el año 2022, han sido los siguientes:

Cursos de Formación Inicial POLICÍA LOCAL	Carga lectiva	Edicio- nes	Nº alum- nos-as
XXXIV CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN INICIAL PARA LA CATEGORIA DE POLICÍA LOCAL	1.700	1	94
XXXI CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN INICIAL PARA LA CATEGORIA DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL	900	1	20
XVI CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN INICIAL PARA LA CATEGORIA DE SUBINSPECTOR DE POLICÍA LOCAL	990	1	5
IX CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN INICIAL PARA LA CATEGORIA DE INSPECTOR DE POLICÍA LOCAL	990	1	4
III CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN INICIAL PARA LA CATEGORIA DE INTENDENTE DE POLICÍA LOCAL	990	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>5.570</b>	<b>5</b>	<b>124</b>

### **3.3.1.1 XXXIV Curso Selectivo de Formación Inicial para la categoría de Policía Local.**

Este curso tiene por objeto adquirir la competencia profesional necesaria para desempeñar las funciones de Policía Local.

#### **Objetivos generales del currículo:**

- Adquirir la competencia profesional necesaria para ejecutar los servicios públicos de policía, de forma eficiente y coordinada, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente y los procedimientos establecidos, para satisfacer las necesidades de la ciudadanía en materia de protección, auxilio y seguridad, velando por el cumplimiento de la legislación penal y normativa administrativa.
- Dotar al alumnado de un bagaje de conocimientos teóricos profesionales que le permita el eficaz desarrollo de su función, profundizando en los ya adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas de acceso.
- Conseguir en el alumnado un grado adecuado de pericia en la práctica de las funciones profesionales no especializadas que habrá de desarrollar cuando se incorpore a su destino.

#### **Objetivos específicos del currículo:**

1. Conocer las normas fundamentales del ordenamiento jurídico español.
2. Crear una base formativa sobre la legalidad española que sirva de fundamento y apoyo a todas las actuaciones policiales.
3. Adquirir, por parte del alumnado, todas las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para permitir un desempeño profesional, en sus funciones de seguridad y protección de la ciudadanía, en los procedimientos y técnicas operativas policiales con los medios materiales de los que disponga y siempre con el uso de la fuerza bajo el principio de legalidad y proporcionalidad.
4. Conocer el marco conceptual y normativo y los procedimientos y técnicas de protección policial.
5. Reconocer las normas básicas para la prestación de los servicios policiales en sus diferentes modalidades.
6. Aplicar técnicas de observación durante el servicio.
7. Valorar y poner en práctica las pautas de prevención y disuasión necesarias, en distintas situaciones, para prevenir hechos delictivos.
8. Proporcionar al alumnado un sistema de intervención gradual, como respuesta profesional en el uso de la fuerza al Estado de Derecho, el respeto a la dignidad humana y la prevalencia del interés general.
9. Aplicar los procedimientos adecuados para garantizar la libertad y dignidad de las personas afectadas.
10. Adquirir habilidades técnicas ajustadas a los principios legislativos que establecen las normas internacionales, la Constitución Española y los principios básicos de actuación de las FF y CC de Seguridad, así como la Instrucción 12/2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad.

11. Conocer la legislación general y sectorial que regula las intervenciones de la Policía, así como los derechos y garantías de la ciudadanía. Uso y manejo de los medios de autodefensa policial autorizados por la legislación vigente.
12. Aprender las maneras más adecuadas desde el punto de vista táctico y de defensa de los derechos de la ciudadanía, los métodos de intervención en situaciones reales, con escenarios reales, en situaciones de mayor repercusión social y cotidiana de la Policía Local.
13. Aprender a conducir vehículos policiales.
14. Conocer las normas de seguridad en la conducción policial.
15. Conocer y poner en práctica las distintas formas de comunicación que en el ámbito de la seguridad pública se pueden presentar.
16. Inculcar el conjunto de valores, comportamientos, aptitudes y deberes que deben regir el ejercicio de la profesión policial.
17. Comprender y asumir como propios la responsabilidad, corrección, disposición para el servicio y demás valores que deben constituir los ejes de su conducta profesional.
18. Conocer las diferentes normas de uso del uniforme, saludo y formación.
19. Conocer el marco jurídico que regula la prevención de riesgos laborales en España, así como su aplicación al ámbito de actividad de la Policía Local.
20. Interpretar y fijar conceptos sobre los elementos básicos en materia de prevención de riesgos laborales.
21. Identificar, analizar e interpretar, los factores de riesgo más habituales estudiados por la psicología del trabajo policial.
22. Analizar riesgos específicos y proponer respuestas.
23. Establecer criterios de seguridad en el uso y manejo del arma reglamentaria.
24. Conocer el marco jurídico-penal e investigar las infracciones penales que, competencialmente, les correspondan a las personas integrantes de los Cuerpos de Policía Local, así como colaborar en el esclarecimiento de hechos delictivos, llevando a cabo las acciones que se deriven.
25. Conocer el marco normativo en materia de Seguridad Vial y aplicar las distintas técnicas de protección de la circulación libre y segura de personas y vehículos.
26. Conocer el marco jurídico-administrativo, así como asimilar las competencias y habilidades necesarias para velar por el cumplimiento de las normas administrativas, previniendo los ilícitos cometidos al respecto y empleando los recursos legales pertinentes, en caso de incumplimiento.
27. Promover una organización policial moderna y adecuada a las nuevas demandas ciudadanas, una nueva policía más psicológica y social, que basa su actuación en la prevención y la proactividad.
28. Conocer las habilidades de comunicación, tanto del lenguaje verbal como el no verbal, reconocer las diferentes reglas de comportamiento y comunicación.
29. Formar profesionales de la convivencia e integración social.
30. Conocer los diferentes colectivos desfavorecidos con necesidad de intervención policial.
31. Intervenir operativamente, cumpliendo con las normas de seguridad, en emergencias provocadas por sucesos o en cualquier tipo de entorno, realizando las actividades de control, mitigación y extinción de los agentes causantes de dichos sucesos, el rescate, el salvamento y la atención como primer interviniente de las personas afectadas y la rehabilitación de emergencia de las zonas o bienes concernidos, contribuyendo al cumplimiento de los principios y normas de protección civil y seguridad ciudadana.

32. Instruir al alumnado en el porte y manejo diario del arma reglamentaria de forma eficaz y segura aplicando las normas fundamentales de seguridad con armas de fuego. Aplicación de técnicas y tácticas de tiro policial individual y por binomios, que capaciten al alumnado para resolver con éxito una intervención armada.
33. Adquirir y desarrollar conocimientos y capacidades generales que sirvan de apoyo a los contenidos específicos y profesionales.
34. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información, para adquirir nuevos conocimientos.
35. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y comunicación.
36. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Valorar críticamente los hábitos relacionados con la salud.

### **Estructura modular del currículo:**

#### **a) Módulos asociados a Unidades de Competencia.**

- Jurídico.
- Técnico policial.
- Policía Judicial.
- Tráfico y Seguridad Vial.
- Policía Administrativa.
- Psicosocial y Policía Comunitaria.
- Emergencias.
- Tiro policial.

#### **b) Módulos de Carácter transversal.**

- Informática.
- Las redes sociales.
- Idiomas.
- Educación física.
- Prevención de riesgos laborales.
- La protección de datos

#### **c) Módulo de Formación en Centros de Trabajo.**

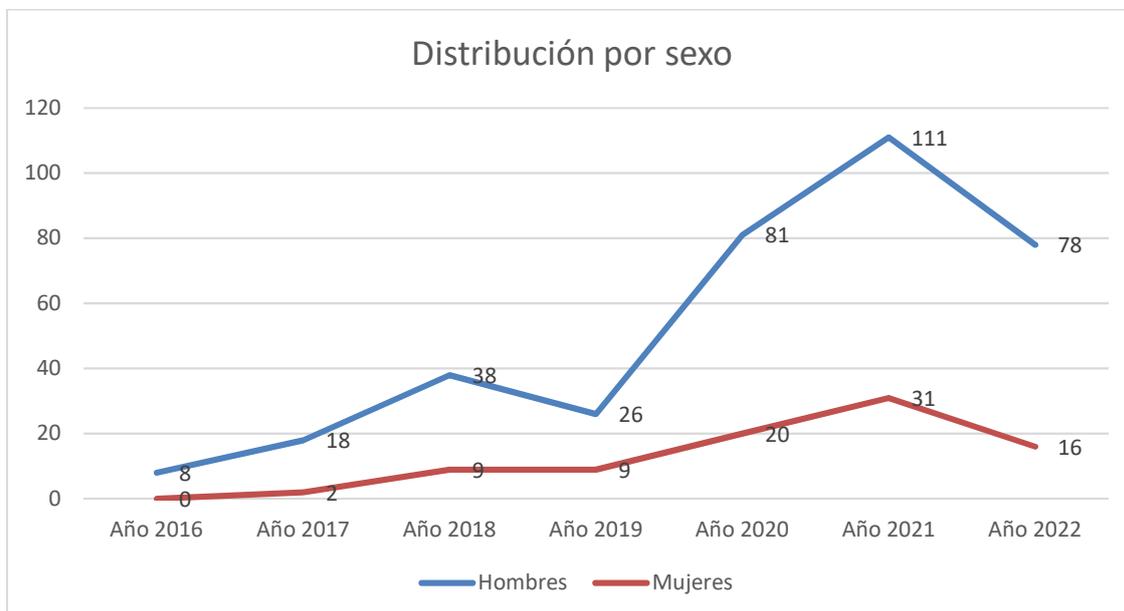
### Municipios de Procedencia del Curso Inicial de Formación de Policías Locales.

Municipio	Nº
Albacete	7
Almansa	1
Argamasilla de Calatrava	2
Bolaños de Calatrava	2
Borox	1
Campo de Criptana	1
Caudete	3
Ciudad Real	2
Cuenca	3
Daimiel	4
Gerindote	1
Guadalajara	18
Hellín	3
Illescas	7
La Roda	1
La Solana	5
Los Yébenes	3
Manzanares	2
Membrilla	3
Puertollano	7
Tobarra	1
Toledo	14
Villafranca de los Caballeros	2
Villarrubia de los Ojos	1
<b>Total, Municipios</b> <b>24</b>	<b>Total, alumnos</b> <b>94</b>



### Distribución por sexo de los/las policías de nueva incorporación

Con respecto al colectivo de Policías Locales, aunque sigue existiendo un mayor porcentaje de hombres que acceden a esta profesión, en el siguiente gráfico se puede apreciar un incremento en el número de mujeres con respecto a años anteriores, existiendo una mayor presencia de la mujer en éste área, pasando de un 0% en 2016 a un 17,02 % en 2022. Este dato refleja de forma evidente una evolución positiva hacia la paridad, no obstante, aún queda mucho trabajo por realizar en dicha línea.



### 3.3.1.2 XXXI Curso Selectivo de Formación Inicial para la categoría de Oficial de Policía Local.

#### **Objetivos generales:**

- Adquirir la competencia profesional necesaria para ejecutar y supervisar la ejecución de los servicios públicos de policía, de forma eficiente y coordinada, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente y los procedimientos establecidos, para satisfacer las necesidades de la ciudadanía en materia de protección, auxilio y seguridad, así como velar por el cumplimiento de la legislación vigente.
- Introducir al alumno/a en el conocimiento activo de las técnicas de mando y de gestión de recursos humanos.
- Capacitar a las futuras personas que ocupen plazas de oficial, con un nivel adecuado de pericia en el manejo de las técnicas citadas, que le permita rentabilizar al máximo los recursos humanos y materiales que se le asignen cuando se incorpore a su plantilla como mando.
- Posibilitar que ejerzan de forma eficiente la función de mando de manera práctica en el contexto de la organización del centro de formación de la policía local antes de su ingreso en la nueva categoría profesional.

#### **Objetivos específicos:**

1. Velar por el cumplimiento de la legalidad vigente en el marco constitucional.
2. Elaborar la instrucción diaria de servicio.
3. Prevenir, proteger y restablecer el orden público y la seguridad ciudadana.
4. Proteger la circulación libre y segura de personas y vehículos.
5. Investigar posibles hechos delictivos llevando a cabo las acciones que se deriven.
6. Velar por el cumplimiento de las normas administrativas y prevenir los ilícitos.

7. Colaborar en la mejora continua del servicio de Policía Local.
8. Dirigir personas y equipos.
9. Gestionar la información y la documentación por medios informáticos.
10. Mantener una comunicación profesional en lengua extranjera.
11. Autoprotegerse y mantener el estado físico.

**Estructura modular del currículo:**

**a) Módulos asociados a Unidades de Competencia.**

- Ordenamiento constitucional y código deontológico.
- La instrucción diaria de servicio.
- Orden público y seguridad ciudadana.
- Control de tráfico.
- Policía judicial.
- Policía administrativa.
- Mejora continua del servicio de policía local.
- Dirección de personas y equipos.
- Dirección del cuerpo policial.

**b) Módulos de Carácter transversal.**

**c) Módulos de Formación en Centros de Trabajo.**

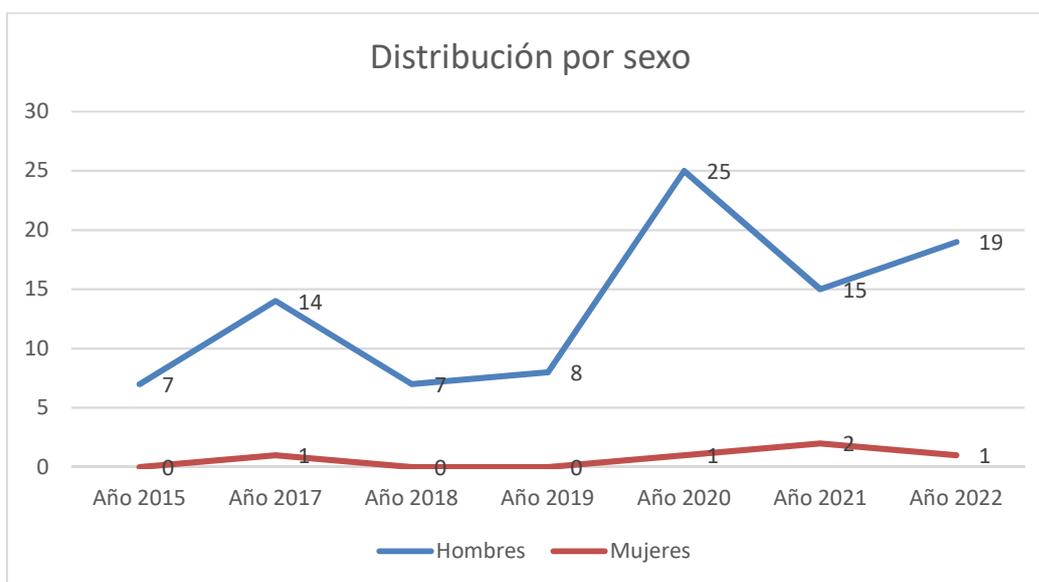
**Municipios de Procedencia del Curso Inicial de Formación de Oficiales de Policía Local.**

Municipio	Nº Alumnos
Almagro	1
Almansa	2
Caudete	1
Ciudad Real	3
Hellín	2
La Solana	1
Miguelturra	1
Toledo	3
Tomelloso	5
Ugena	1
<b>Total, Municipios 10</b>	<b>Total, alumnos 20</b>



### Distribución por sexo de Oficiales de Policía Local

Con respecto a la categoría de Oficial de Policía Local, en el gráfico se puede observar que la presencia de mujeres en esta categoría aún es poco significativa. Si bien, en el presente año se da un ligero aumento de mujeres que esperamos siga incrementándose en los próximos años, puesto que sí se detecta que cada vez se incorporan más mujeres al cuerpo de policía local.



#### 3.3.1.3 XVI Curso Selectivo de Formación Inicial para la categoría de Subinspector de Policía Local.

##### **Objetivos generales:**

- Adquirir la competencia profesional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo en una categoría superior, a través del desarrollo y ampliación de los conocimientos adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas.
- Alcanzar el nivel de competencia general adecuado para programar y dirigir la gestión y ejecución eficiente y coordinada del Servicio Público de Policía Local, dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía, dentro del marco de la legalidad vigente, garantizando la mejora continua de los servicios policiales.
- Capacitar al futuro/a Subinspector/a con las habilidades suficientes que le permita ejecutar adecuadamente las funciones que le sean encomendadas y que habrá de desarrollar tras su incorporación en el puesto de trabajo.

##### **Objetivos específicos:**

1. Programar los servicios y colaborar en la planificación.
2. Dirigir, coordinar y ejecutar el servicio.
3. Analizar los resultados e impulsar la mejora continua.
4. Dirigir el cuerpo policial.

## 5. Gestionar la información y la documentación por medios informáticos.

### **Estructura modular del currículo**

#### a) Módulos asociados a Unidades de Competencia.

- Programación de servicios de Policía Local.
- Dirección de servicios.
- Planes de mejora continua del Servicio de Policía Local.
- Dirección de personas y equipos.
- Dirección del Cuerpo Policial (nivel II).

#### b) Módulos de Carácter transversal.

- Informática II.
- Técnico policial.
- Idioma.

#### c) Módulo de Formación en Centros de Trabajo.

**Módulos convalidables:** para alumnado que acceda por promoción interna desde la categoría de Oficial.

### Municipios de procedencia del Curso de Formación Inicial de Subinspectores.

MUNICIPIO	Nº DE ALUMNOS
Puertollano	1
Talavera de la Reina	1
Toledo	1
Villarrobledo	2
<b>Total, Municipios</b> <b>4</b>	<b>Total, Alumnos</b> <b>5</b>



#### 3.3.1.4 IX Curso Selectivo de Formación Inicial para la categoría de Inspector de Policía Local.

##### **Objetivos generales:**

- Adquirir la competencia profesional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo en una categoría superior, a través del desarrollo, ampliación y transferencia de los conocimientos adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas.
- Alcanzar el nivel de competencia general adecuado para Programar y dirigir la gestión y ejecución eficiente y coordinada del Servicio Público de Policía Local, dando respuesta a las necesidades de los ciudadanos, dentro del marco de la legalidad vigente, y garantizando la mejora continua de los servicios policiales.

- Capacitar al futuro/a Inspector/a con las habilidades suficientes que le permita ejecutar adecuadamente las funciones que le sean encomendadas y que habrá de desarrollar tras su incorporación en el puesto de trabajo.

### **Estructura modular del currículo**

#### **a) Módulos asociados a Unidades de Competencia.**

- Programación de servicios de Policía Local.
- Dirección de servicios.
- Planes de mejora continua del Servicio de Policía Local.
- Gestión organizativa y de recursos humanos.
- Gestión económica y de recursos;
- Dirección del Cuerpo Policial (Nivel III).

#### **b) Módulos de Carácter transversal.**

- Idiomas.
- Ofimática II.

### **Municipios de procedencia del Curso de Formación Inicial de Inspectores.**

MUNICIPIO	Nº DE ALUMNOS
Almansa	1
Guadalajara	1
Puertollano	1
Toledo	1
<b>Total, Municipios</b> 4	<b>Total, Alumnos</b> 4



#### **3.3.1.5 III Curso Selectivo de Formación Inicial para Intendentes de Policía Local.**

##### **Objetivos generales:**

- Adquirir la competencia profesional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo en una categoría superior, a través del desarrollo, ampliación y transferencia de los conocimientos adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas.
- Alcanzar el nivel de competencia general adecuado para programar y dirigir la gestión y ejecución eficiente y coordinada del Servicio Público de Policía Local, dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía, dentro del marco de la legalidad vigente, y garantizando la mejora continua de los servicios policiales.

- Capacitar al/a la futuro/a Intendente mediante la adquisición de las habilidades que le permita ejecutar adecuadamente las funciones que le sean encomendadas y que habrá de desarrollar tras su incorporación en el puesto de trabajo.

### **Estructura modular del currículo**

#### **c) Módulos asociados a Unidades de Competencia.**

- Planificación de los servicios de policía local.
- Coordinación policial con otros cuerpos y servicios.
- Supervisión de servicios.
- Planes de mejora continua y de la comunicación de la policía local.
- Gestión organizativa y de recursos humanos.
- Gestión económica y de recursos.
- Dirección del cuerpo policial.
- Área jurídica.
- Tráfico y seguridad vial.
- Estrategias en seguridad pública.
- Área de emergencias.
- Trabajo fin de curso

#### **d) Módulos de Carácter transversal.**

- Idiomas.
- Sistemas operativos.
- Redes de área local.
- Terminología básica en idioma extranjero para la gestión de información y documentación.
- Información por internet.
- Operaciones con aplicaciones correo electrónico.
- Operaciones con aplicaciones de procesador de texto.
- Operaciones con aplicaciones de hoja de cálculo.
- Operaciones con aplicaciones de bases de datos.
- Operaciones con aplicaciones de presentación de documentos.
- Operaciones con aplicaciones específicas de gestión y operativa policial.
- Introducción a la Administración Electrónica.
- Redes sociales. Uso en el ámbito policial.
- RCP y Utilización del DEA.

### **Municipios de procedencia del Curso de Formación Inicial de Intendentes.**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>Nº DE ALUMNOS</b>
Puertollano	1
<b>Total, Municipios</b>	<b>Total, Alumnos</b>
<b>1</b>	<b>1</b>

### **3.3.2 Formación Básica para Bomberos-as de Castilla-La Mancha.**

Durante el año 2022, no hubo petición por parte de los diferentes Servicios de Extinción de Incendios, para la colaboración en formación inicial, hacia la EPC.

### **3.3.3 Formación Inicial para Voluntariado de Protección Civil (XIX Curso Básico).**

A través de la Escuela de Protección Ciudadana se ha realizado el XIX Curso de Formación Inicial de Voluntariado de Protección Civil, con el objetivo de dar una formación básica a dicho colectivo, pudiendo de este modo llevar a cabo las funciones encomendadas en materia de Protección Ciudadana, desde el Ayuntamiento de procedencia y desde la Comunidad Autónoma.

En esta actividad, también se ha tenido que realizar una programación nueva, incorporando la formación on line para reducir los desplazamientos y la carga presencial como medida de prevención sanitaria en el marco de la pandemia sufrida.

En este sentido, y manteniendo el número de alumnos/as por edición, se trabajó para dividir los participantes en tres grupos de 21 personas, que compartirían una jornada y media de formación presencial (frente a los dos fines de semana que se realizaban hasta el momento). El resto de contenidos se ha desarrollado a través de formación on line, elaborada por especialistas.

La formación inicial para voluntariado de Protección Civil consta de los siguientes módulos formativos:

1. Conceptos básicos de Protección Civil.
2. Actuación Sanitaria Básica.
3. Emergencias.
4. Comunicaciones en Emergencias.
5. Seguridad Vial.

La carga lectiva del Curso de Formación Inicial para Voluntariado de Protección Civil es de 60 h.

<b>CURSO DE FORMACION INICIAL PARA VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	<b>SOLICITUDES PRESENTADAS</b>	<b>PERSONAS ADMITIDAS (1)</b>	<b>PERSONAS ASISTENTES (2)</b>	<b>HORAS PROGRAMADAS</b>
XIX Curso de Formación Básica para Voluntariado de Protección Civil	424	382	263	420
<b>TOTAL seleccionados a los Cursos de Formación Inicial</b>	<b>424</b>	<b>382</b>	<b>263</b>	<b>420</b>

**Leyenda:**

(1) ASISTE Y APTO

ASISTE NO APTO

NO ASISTE JUSTIFICA

NO ASISTE PENALIZADO

RECHAZADA POR NO CONFIRMAR

RECHAZADA RENUNCIA VOLUNTARIA

(2) ASISTE Y ES APTO

ASISTE Y ES NO APTO



**Organismos de procedencia del Curso de Formación Inicial para Voluntariado de Protección Civil.**

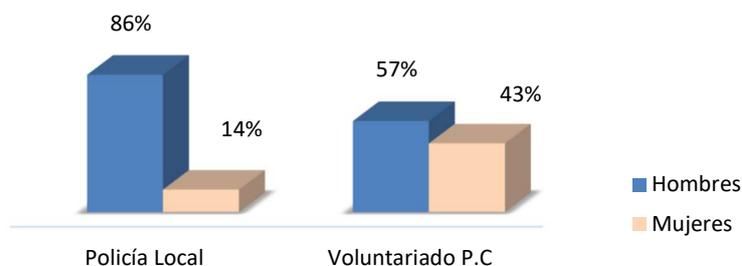
Aguas Nuevas	1	Consuegra	1
Ajofrín	5	Corral de Almaguer	2
Albacete	6	Cuenca	7
Almadén	2	Daimiel	1
Almansa	2	Dosbarrios	2
Almonacid de Zorita	2	El Bonillo	9
Almorox	1	Escalona	5
Alovera	2	Fuensalida	4
Azuqueca de Henares	9	Galápagos	8
Barajas de Melo	2	Gerindote	2
Brihuega	8	Guadalajara	7
Cabanillas del Campo	2	Hellín	1
Camuñas	3	Herencia	2
Carranque	4	Horcajo de Santiago	2
Casarrubios del Monte	4	Huecas	3
Casas Ibáñez	3	Illescas	5
Castelar de Santiago	2	Las Pedroñeras	5
Cedillo del Condado	1	Madridejos	4
Chiloeches	3	Marchamalo	1
Ciudad Real	11	Méntrida	1
Cobisa	4	Molinicos	3
Cogolludo	1	Mondéjar	1

Mora	1	Toledo	12
Noblejas	1	Torija	9
Novés	1	Torralba de Calatrava	3
Numancia de la Sagra	1	Torrejón del Rey	5
Pantoja	2	Torrijos	2
Piedrabuena	2	Uceda	4
Pioz	11	Valdepeñas	1
Polán	8	Ventas de Retamosa	1
Portillo de Toledo	2	Villacañas	1
Pozuelo de Calatrava	2	Villalpardo	1
Puertollano	6	Villamalea	1
Quintanar del Rey	5	Villamiel de Toledo	1
Quismondo	2	Villarrobledo	3
Santa Cruz de la Zarza	2	Villarrubia de los Ojos	3
Seseña	5	Yeles	4
Tarancón	3	Yuncos	1
Tembleque	3		

### 3.3.4 Resumen de la Formación Inicial por colectivos y sexo.



### ALUMNADO ASISTENTE POR SEXO



El colectivo más numeroso, de los que han asistido para recibir la formación inicial ha sido el de Voluntariado de Protección Civil con 263 voluntarios-as, de los cuales 234 personas obtuvieron el diploma del curso de formación inicial, al no haber finalizado el curso 29 de los/as voluntarios-as que lo iniciaron. Son 124 los profesionales de los Servicios de Policía Local que han recibido la formación inicial en la categoría de Policía, Oficial, Subinspector, Inspector e Intendente.

Con respecto al sexo de los asistentes, es el colectivo de voluntariado, donde se da más presencia de la mujer.

### 3.4-. Tipos de Formación Continua.

#### Objetivo:

A través del programa de formación continua, la EPC tiene como objetivo actualizar las competencias adquiridas a través de la formación básica, capacitar de forma permanente mediante el mantenimiento de aquellas otras competencias adquiridas a través del desempeño en el puesto de trabajo y aumentar el nivel de cualificación, a fin de formar cuadros de personal especializado en las diferentes áreas de actuación profesional relacionados con la seguridad y las emergencias.

#### Tipos:

Las actividades de formación continua se dividen en dos tipos de acciones formativas:

- **De Actualización.**
- **De Especialización.**

#### Dirigido a:

Estas actividades están dirigidas a los colectivos profesionales de personal de Policía Local, Bomberos-as, colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha y a los colaboradores de Voluntariado de Protección Civil, en cada uno de los municipios de la región.

### 3.4.1. Formación Continua para personal de Policía Local.

Actividades programadas y realizadas durante 2022 con detalle del número de solicitudes, número de admitidos-as, número de personas asistentes y horas programadas.

#### 3.4.1.1. Formación de Actualización.

Actualización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas
				realizadas
Jornada de Reciclaje de Tiro Policial.	244	110	83	42
Gestión Integral del Uso de la Fuerza Legal.	122	31	20	14
Encuentro de Jefaturas y Puestos de Mando en la Policía Local.	43	41	21	5
Jornada sobre Prácticas Eficientes en la Policía Local.	47	38	22	5
Técnicas de Motivación y Mantenimiento de la Condición Física.	26	21	13	7
Actualización Normativa en Jefaturas.	188	172	146	18
Actualización de Reglamentos en Materia de Tráfico.	155	55	38	35
Accidentes de Tráfico y Gestión de las emociones.	66	37	28	7
Actuación ante Tentativa de Suicidio.	90	44	28	7
Intervención Policial en Materia de Protección de los Animales Domésticos.	76	45	30	15
Intervención Policial con Okupas.	223	53	49	50
Actuación Policial con Drones.	105	52	50	50
Jornada sobre la Problemática del Seguro del Automóvil.	65	50	27	4
Jornada de Actualización en Materia de Extranjería.	51	41	31	7
Vehículos de Movilidad Personal.	138	44	30	5
Taller para Formadores/as en Educación Vial.	93	27	18	7
Jornada sobre la Ley Orgánica de Protección a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI).	54	53	23	7
El Euro. Elementos de Seguridad y Protección Legal.	47	40	28	10
<b>TOTAL CURSOS: 28</b>	<b>1.833</b>	<b>954</b>	<b>685</b>	<b>295</b>

### 3.4.1.2 Formación de Especialización.

Especialización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Personal Experto en Reconocimiento de Signos de Consumo de Drogas en la Conducción.	197	40	28	16
Seguridad Vial. Nivel III.	92	36	29	60
Policía Administrativa. Nivel III (Espec-táculos Públicos).	126	39	26	60
Policía Judicial. Nivel II.	121	34	29	60
Monitor/a de Tiro.	145	21	20	36
Identificación de Herramientas y Méto-dos Usados en los Robos con Fuerza.	100	24	18	20
Intervención Policial en Violencia Do-méstica y de Género.	175	43	27	20
Uso Ilegal de Tarjetas de Personas con Movilidad Reducida.	167	53	50	35
Instructor/a de Dispositivo de Inmovili-zación Eléctrica, "TASER".	209	20	15	24
Técnico/a Armero GLOCK.	66	29	19	7
Intervención Policial ante Armas Prohi-bidas y Reglamentadas.	193	52	51	45
Registros, Cacheos e Identificaciones Policiales.	192	57	49	35
Investigación Policial en Accidentes La-borales.	271	55	44	40
Representación Infográfica. Nivel I.	39	26	19	7
Equipos de Medición de Velocidad.	115	55	38	8
Confeción de Estudios de Vialidad Ur-bana.	60	38	28	7
Redes Sociales. El Policía Community Manager.	61	35	31	12
Circulación Nacional e Internacional de Vehículos y Conductores. Documenta-ción Exigible.	136	36	26	25
Entradas y Progresiones en Inmuebles.	154	17	16	12
El Control del Ruido. Intervención Poli-cial con Sonómetro.	113	32	20	20
<b>TOTAL CURSOS: 21</b>	<b>2.732</b>	<b>742</b>	<b>583</b>	<b>549</b>

### 3.4.2. Formación Continua para Bomberos y Bomberas.

#### 3.4.2.1 Formación de Actualización.

Actualización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Instalaciones Hidráulicas.	87	33	17	25
Incendios en Interior.	158	31	20	25
Técnicas de Intervención en Accidentes de Tráfico.	135	39	20	30
Mercancías Peligrosas. Distribución Gas Natural-GLP.	87	36	17	7
Intervención Apícola.	73	26	19	8
Buceo en Humo: Orientación, Movilización, Búsqueda y Rescate en Condiciones de Baja o Nula Visibilidad.	116	41	20	15
Manejo y Control de Víctimas para Primeros Intervinientes	130	37	20	20
<b>TOTAL CURSOS: 7</b>	<b>786</b>	<b>243</b>	<b>133</b>	<b>130</b>

#### 3.4.2.2 Formación de Especialización.

Especialización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Autoseguridad y Rescate en Altura. Nivel I.	118	26	20	20
Técnicas de Rescate en Derrumbamientos y Espacios Colapsados. Nivel II.	91	29	20	20
Intervención ante Riesgo Eléctrico.	95	27	16	25
Apuntalamiento en Emergencias.	71	31	20	20
Gestión Operativa y Mando.	72	33	19	20
Intervención en Tentativa de Suicidio.	117	32	21	24
Técnicas de Rescate en Medio Acuático: Riadas e Inundaciones. Nivel I.	87	39	21	20
<b>TOTAL CURSOS: 7</b>	<b>651</b>	<b>217</b>	<b>137</b>	<b>149</b>

### 3.4.3. Formación Continua para Voluntariado de Protección Civil.

#### 3.4.3.1 Formación de Actualización para Voluntariado de PC.

Actualización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Emergencias y Atención a Personas con Discapacidad.	117	38	21	7
Primeros Auxilios y Primera Atención Sanitaria.	201	124	96	35
Formación en Violencia de Género.	129	71	34	14
Actuación en Emergencias	85	35	32	7
<b>TOTAL CURSOS: 9</b>	<b>532</b>	<b>268</b>	<b>183</b>	<b>63</b>

#### 3.4.3.2 Formación de Especialización para Voluntariado de PC.

Especialización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Gestión y Organización de Agrupaciones.	82	37	24	7
Incendios en Vegetación.	127	119	91	40
Activación Logística en Grandes Emergencias.	199	161	114	20
XIX Encuentro de Jefaturas de Agrupación de Protección Civil.	34	27	16	5
Comunicación Positiva y Resolución de Conflictos.	89	58	18	15
Introducción al Riesgo Eléctrico.	57	43	17	5
Formación Básica en Comunicaciones.	149	99	51	12
Búsqueda de Personas en Grandes Áreas.	243	159	102	35
Riesgos y Accidentes en Piscinas.	35	32	13	24
Curso Básico de Emergencias (UME).	18	2	2	627
<b>TOTAL CURSOS: 24</b>	<b>1.033</b>	<b>737</b>	<b>448</b>	<b>790</b>

#### 3.4.3.3 Formación de Promoción para Voluntariado de PC.

Promoción	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Logística Sanitaria en Situación de Atención a Múltiples Víctimas y Catástrofes.	40	18	15	100
Atención Sanitaria Inicial a Múltiples Víctimas.	29	20	14	140
Emergencias Sanitarias y Dispositivos de Riesgo Previsible.	31	17	14	60

Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes.	31	4	4	120
Técnicas de Soporte Vital Básico y de Apoyo al Soporte Vital Avanzado.	39	16	13	160
Operaciones Mantenimiento Preventivo del Vehículo y Control de su Dotación Material.	39	17	14	100
Técnicas de Inmovilización, Movilización y Traslado del Paciente.	54	16	13	100
Técnicas de Apoyo Psicológico y Social en Situaciones de Crisis (Transversal).	50	15	15	40
Prácticas Profesionales no Laborales de Transporte Sanitario.	35	8	8	160
Intervención en la Atención Sociosanitaria en Instituciones	24	15	11	70
Apoyo Psicosocial, Atención Relacional y Comunicativa en Instituciones.	37	16	9	130
Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales.	19	3	3	80
<b>TOTAL CURSOS: 12</b>	<b>428</b>	<b>165</b>	<b>133</b>	<b>1.260</b>

### 3.4.4. Formación Continua para colectivos profesionales relacionados con la Protección Civil y Emergencias.

#### 3.4.4.1. Formación de Actualización para colectivos profesionales relacionados con la Protección Civil y Emergencias.

Actualización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Inglés Online.	188	57	48	90
<b>TOTAL CURSOS: 1</b>	<b>188</b>	<b>57</b>	<b>48</b>	<b>90</b>

#### 3.4.4.2. Formación de Especialización para colectivos profesionales relacionados con la Protección Civil y Emergencias.

Especialización	Solicitudes	Personas admitidas	Personas asistentes	Horas realizadas
Conducción de Todoterreno.	390	66	36	14
Jornada sobre Manejo de Embarcaciones.	175	43	19	15
Sistema de Información Geográfica (SIG).	158	48	22	20
Técnicas de Rescate en Emergencias (Apertura de Puertas y Ventanas).	433	30	18	7
Planes de Emergencias, Protección Civil y Autoprotección en Castilla-La Mancha.	103	54	24	20
Técnicas Pedagógicas dirigidas a Formadores en Protección Ciudadana.	94	50	16	15

Logística en Emergencias: Confinamiento, Alejamiento, Evacuación, Albergue, Avisos a la Población.	185	52	28	15
Riesgo por Inundaciones.	218	56	24	7
Emergencias Nucleares y Radiológicas.	117	51	22	7
RCP y Utilización del DEA.	179	96	59	24
Reciclaje del DEA.	145	70	56	12
Reciclaje del DEA (Provincializados).	234	115	89	20
Jornada de Presidencia de Espectáculos y Festejos Taurinos Populares.	43	43	19	7
<b>TOTAL CURSOS: 22</b>	<b>2.474</b>	<b>774</b>	<b>432</b>	<b>183</b>



### 3.4.5 Formación Continua por colectivos, por el nº de personas admitidas y por el nº de personas asistentes. Según área del curso.

Total, alumnado admitido a las actividades de formación continua: **4.157**.



Total, alumnado asistente a las actividades de formación continua: **2.782**.



## 4-. GESTIÓN DE LA FORMACIÓN.

### 4.1. Demanda de la Formación continua:

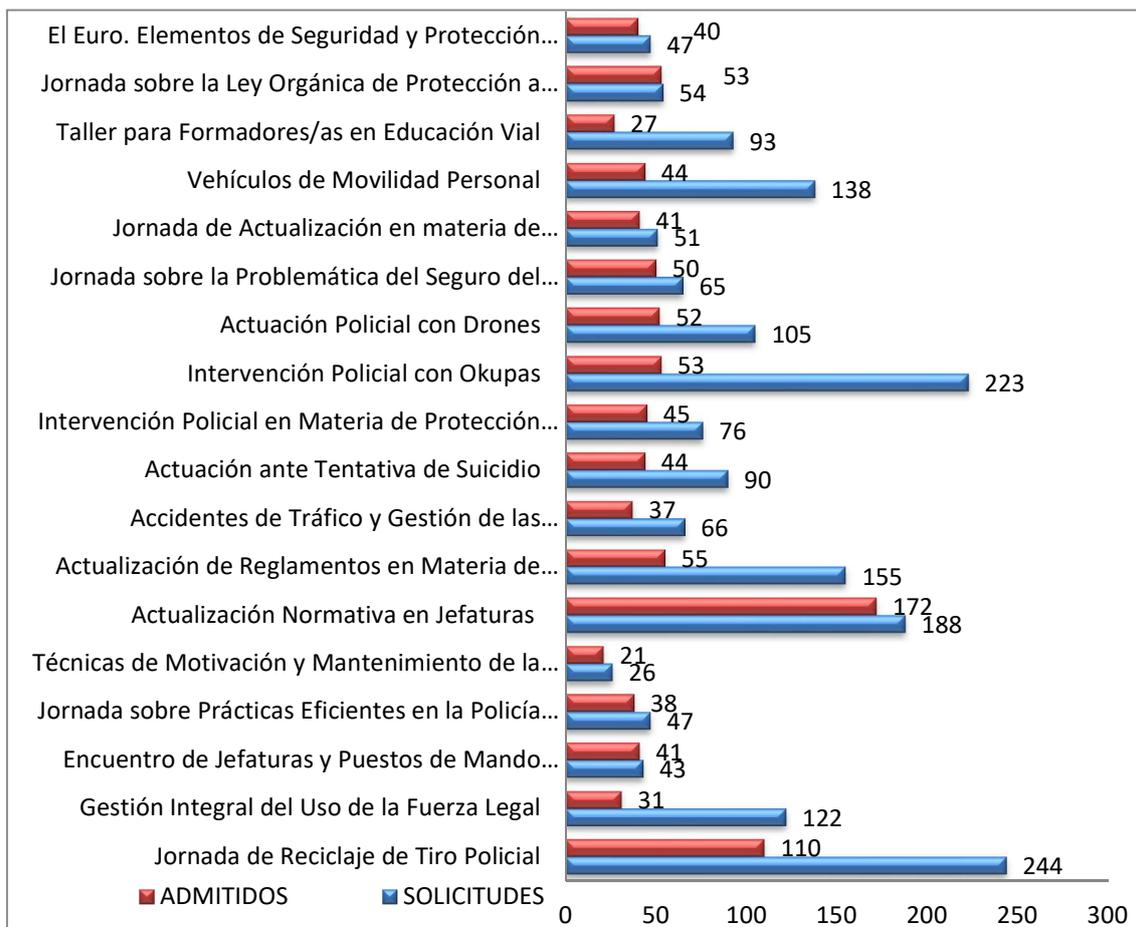
#### 4.1.1 Demanda de la Formación por Colectivos:

##### 4.1.1.1. Demanda de la Formación del Cuerpo de la Policía Local:

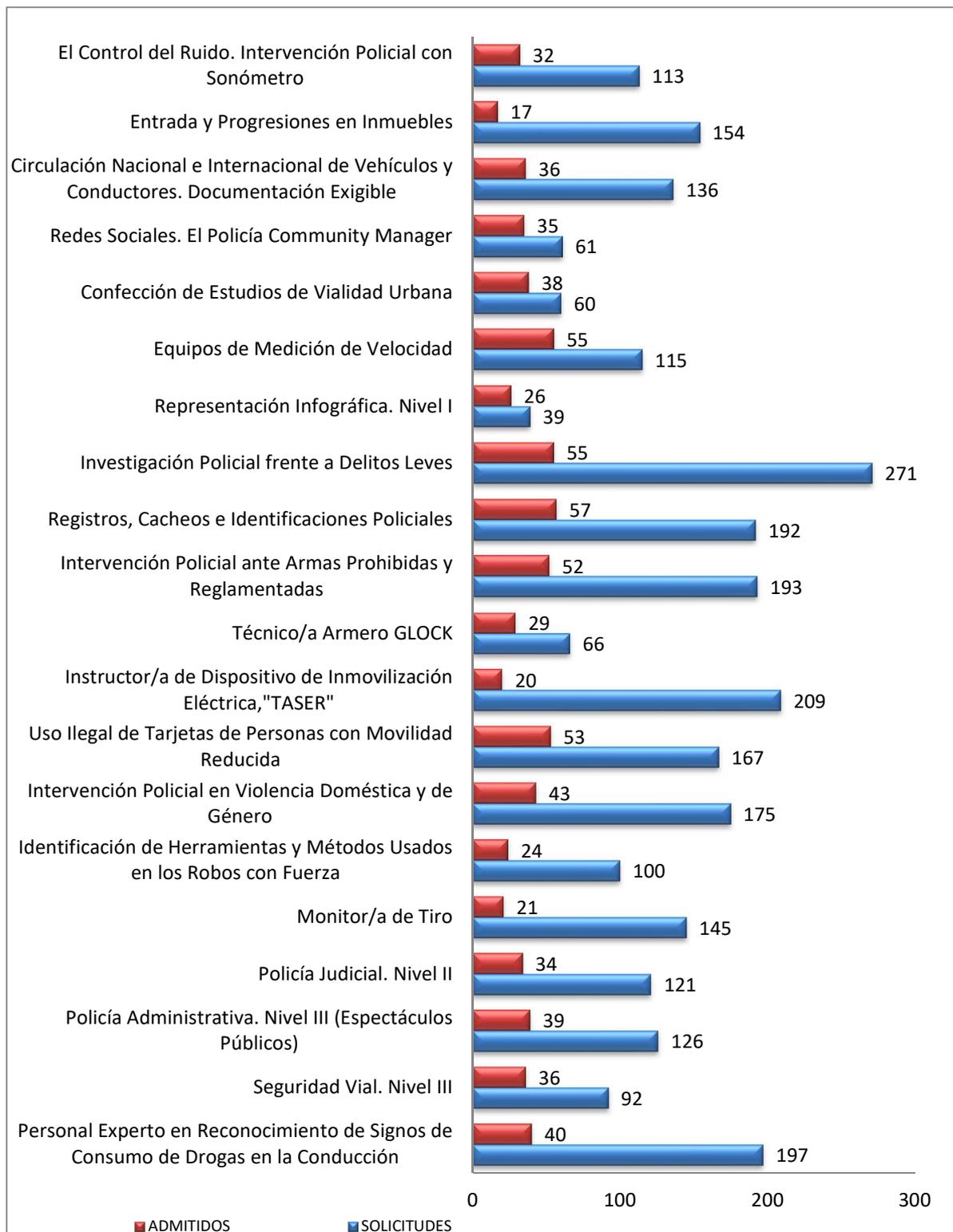
En la Formación de actualización, es destacable la demanda conseguida en los cursos, denominados Intervención Policial con Okupas, así como Actualización Normativa en Jefaturas.

Las actividades más demandadas, siguen siendo aquellas con contenidos en materia de tiro y operativa policial, y en materia de tráfico y seguridad vial.

DEMANDA DE ACTUALIZACIÓN PPLL

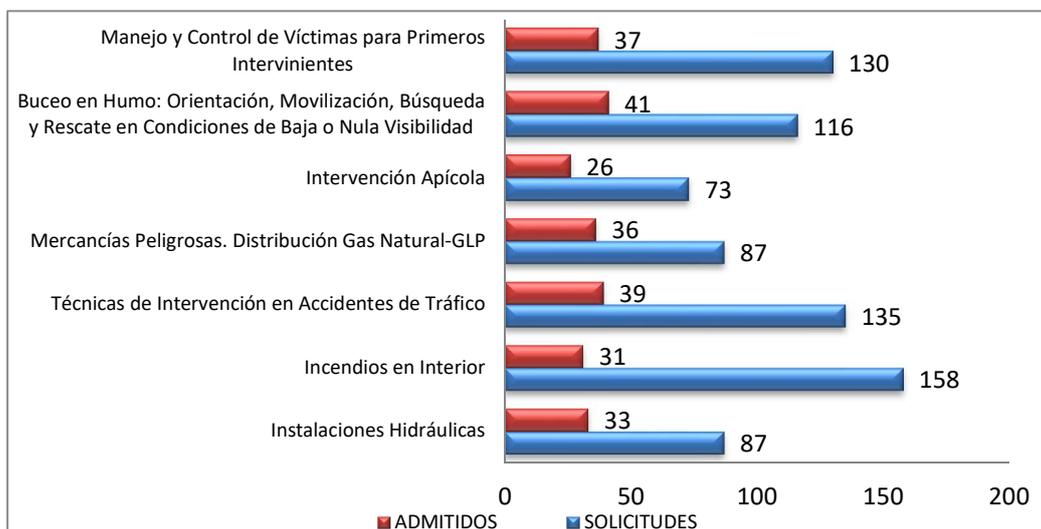


### DEMANDA DE ESPECIALIZACIÓN PPLL



#### 4.1.1.2. Demanda de la Formación del Cuerpo de Bomberos y Bomberas:

##### DEMANDA DE ACTUALIZACION DE BOMBEROS Y BOMBERAS



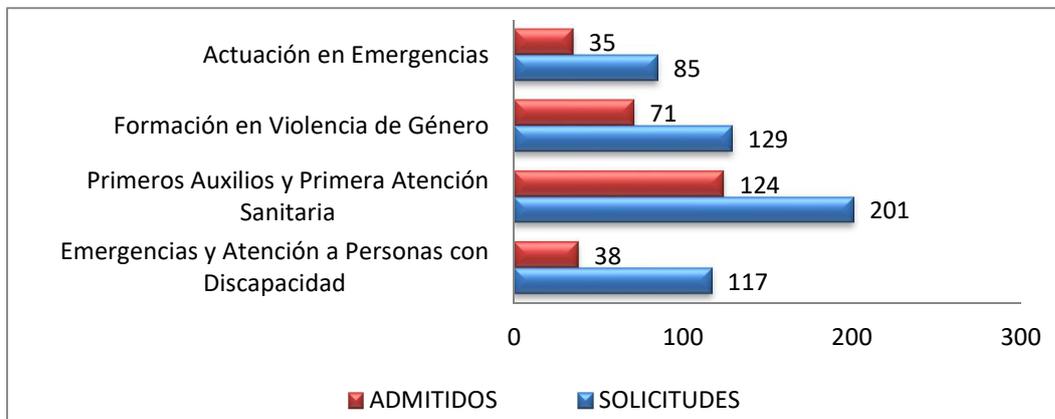
##### DEMANDA DE ESPECIALIZACION DE BOMBEROS Y BOMBERAS



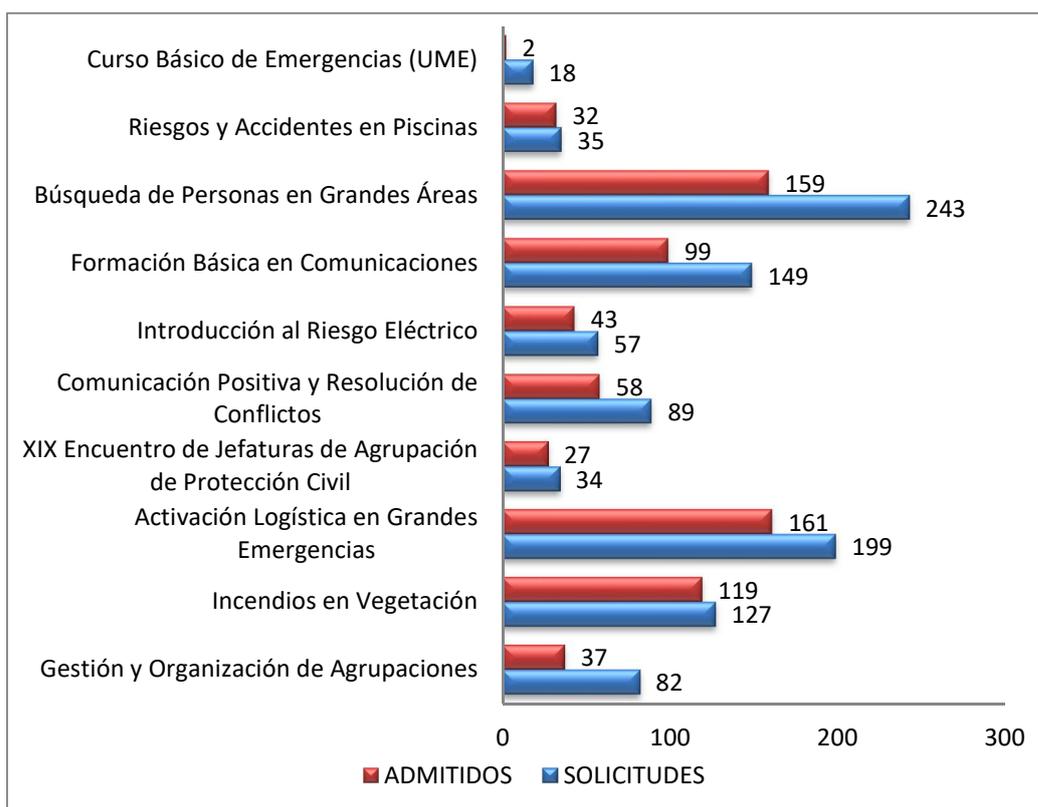
#### 4.1.1.3. Demanda de la Formación de Voluntariado de Protección Civil:

Respecto a la Formación continua que se impartió al colectivo de Voluntariado de Protección Civil, se observa que los cursos más demandados han sido Búsqueda de personas en Grandes Áreas, Primeros Auxilios y Primera Atención Sanitaria, Activación Logística en Grandes Emergencias y Formación Básica en Comunicaciones.

### DEMANDA DE ACTUALIZACION DE VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL



### DEMANDA DE ESPECIALIZACION DE VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL

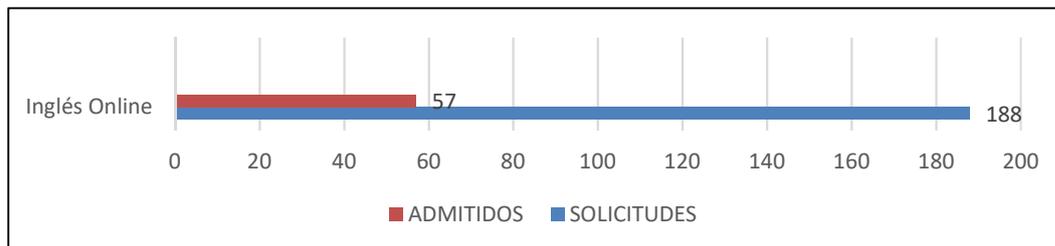


### DEMANDA DE PROMOCIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL

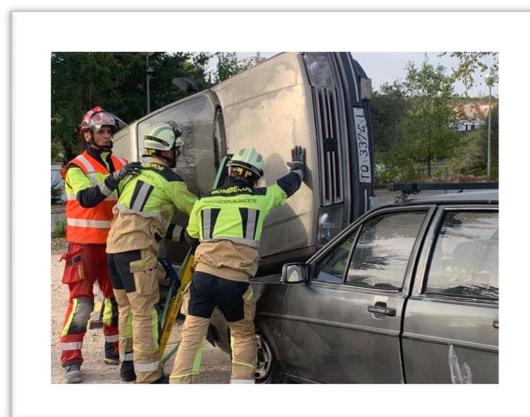
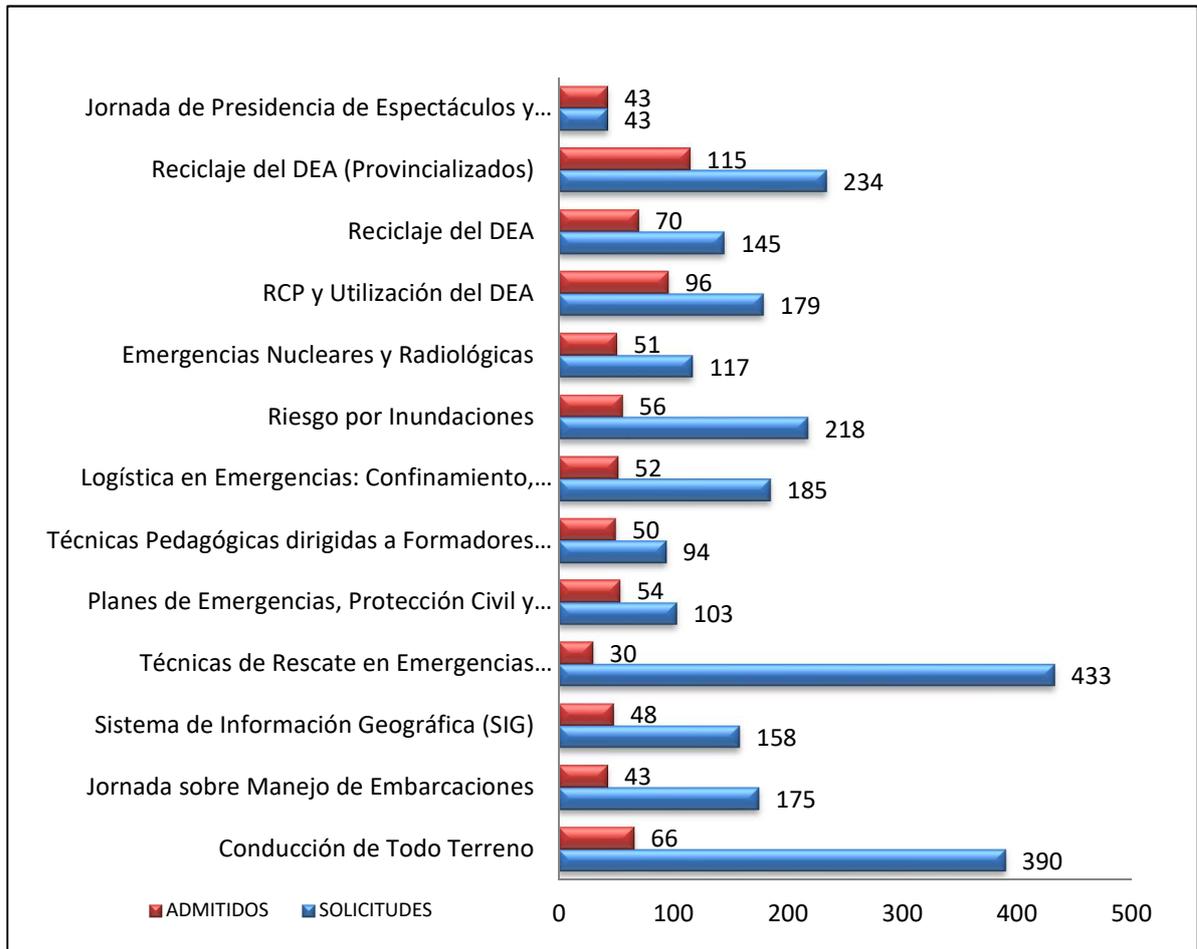


#### 4.1.1.4. Demanda de la Formación dirigida a todos los colectivos de Protección Ciudadana:

### DEMANDA DE FORMACIÓN CONJUNTA ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS COLECTIVOS DE PROTECCIÓN CIUDADANA



**DEMANDA DE FORMACIÓN CONJUNTA ESPECIALIZACIÓN DE TODOS  
LOS COLECTIVOS DE PROTECCIÓN CIUDADANA**



## 4.2. Alumnado Admitido por Colectivos.

El total de alumnado admitido a las actividades formativas, tanto iniciales como continuas, organizadas por la EPC de Castilla-La Mancha durante el año 2022 ha sido de **4.663**.

En relación al **número de alumnado admitido por colectivos** teniendo en cuenta en este caso el colectivo de pertenencia y no el tipo de colectivo de la actividad solicitada, se aprecia que, el Colectivo del Cuerpo de la Policía Local ha sido el más numeroso con **1.820** alumnos-as admitidos-as en acciones formativas, seguido del colectivo de Voluntariado de Protección Civil con **1.552** alumnos-as admitidos-as en acciones formativas. Este aumento en el número de alumnado admitido en acciones formativas del cuerpo de la policía local, se debe entre otras cosas, a la oferta de nuevas acciones formativas destinadas a este cuerpo y ofertadas por la EPC.



El dato de alumnado admitido **4.663**, a su vez se puede contraponer al de personas asistentes, **3.169** cuya gráfica se incorpora seguidamente. El mayor número de alumnado admitido, frente al asistente, da muestra del proceso administrativo de reasignaciones que se desarrolla en la EPC, por el personal de administración, cuya labor posibilita que el número de plazas ofertadas se cubra de la manera más eficaz.



### 4.3 Procedencia del alumnado asistente y detalle por sexo.

#### 4.3.1 Procedencia de alumnado asistente según los tres colectivos con más representación en la EPC y Provincia.

(Para el cálculo de los gráficos no han podido tenerse en cuenta 58 personas asistentes, al no tener asignada ninguna provincia y no pertenecer a ninguno de los colectivos con más representación en la EPC, por lo que correspondería a alumnado del resto de colectivos del Sistema Nacional de Protección Civil).



La procedencia más numerosa de alumnado perteneciente a los Servicios de personal de Policía Local, corresponde a la provincia de Toledo y Ciudad Real sumando un 70,08%, seguida de Albacete con el 12,70%. Las provincias de Cuenca y Guadalajara aportan el 17,23% del alumnado.

Con respecto al sexo del alumnado, en todas las provincias a excepción de Cuenca, el sexo masculino supera el 80%.



La procedencia más numerosa del alumnado de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios, la aporta la provincia de Albacete y Toledo con un 44,02% y 38,78% de alumnos-as, respectivamente.

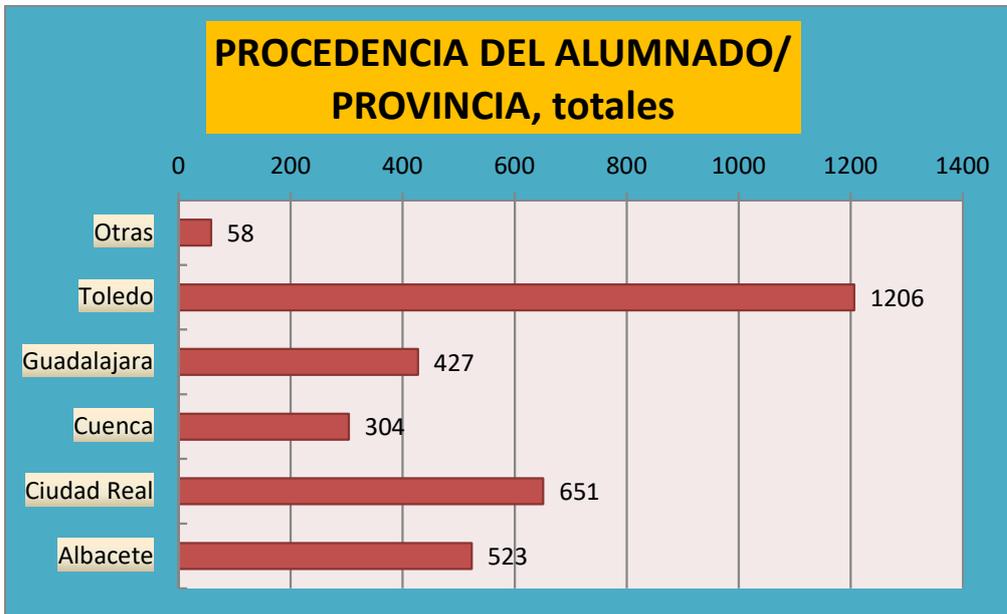
Con respecto al sexo del alumnado, es de especial relevancia destacar que solamente en la provincia de Toledo y Albacete hay un pequeño porcentaje de alumnas.

No obstante indicar, como se analizará más adelante, el nº de efectivos existente en esta categoría es mayoritariamente masculino.

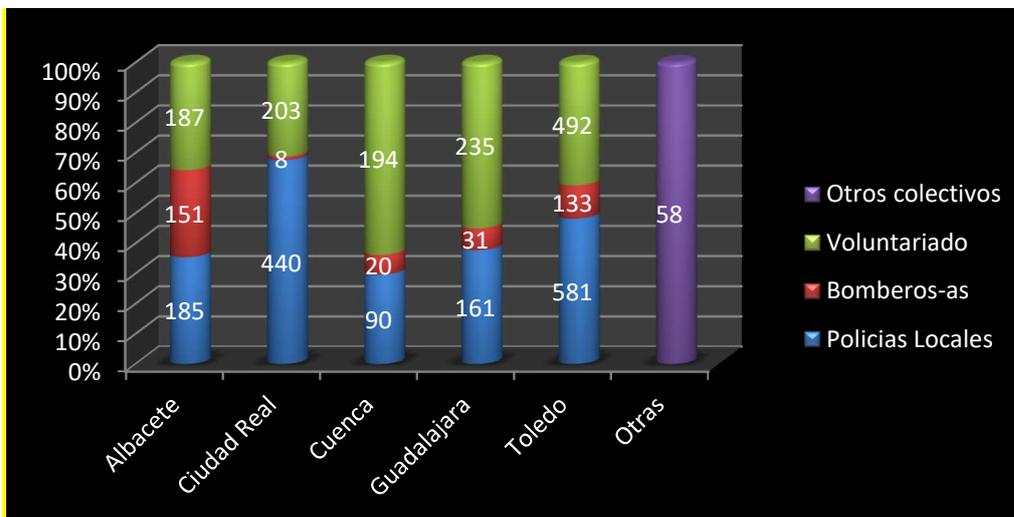


La procedencia más numerosa de alumnado de los Servicios de Protección Civil lo aporta la provincia de Toledo, seguida de la de Guadalajara sumando las dos el 55,46% del alumnado asistente a la Escuela.

Con respecto al sexo del alumnado, aunque predomina el sexo masculino, sí podemos observar que en este colectivo hay una mayor presencia de mujeres. El mayor porcentaje, se da en la provincia de Toledo, con un 41,06%, seguida de Guadalajara con el 39,57%.

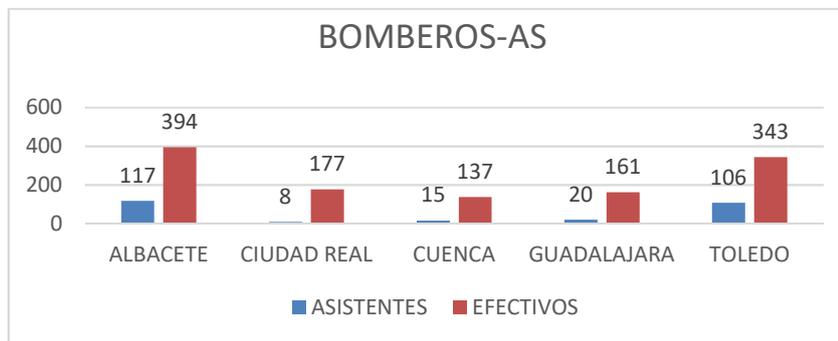
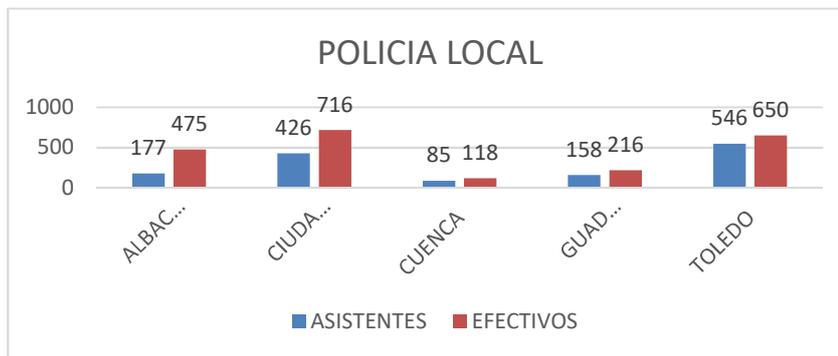


#### Nº DE ALUMNADO POR PROVINCIAS DESGLOSADO POR COLECTIVO



#### 4.4. Relación efectivos del colectivo por provincia y asistentes de la provincia.

Las diferencias porcentuales de asistencia de alumnado por provincia de procedencia, en gran medida son la imagen de la propia distribución de efectivos de los distintos colectivos.



#### 4.4.1 Relación de efectivos por sexo.



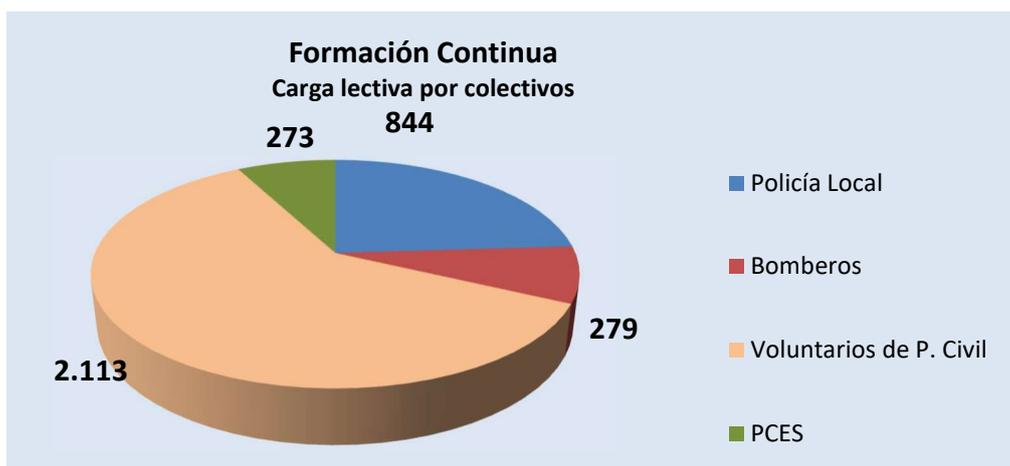
#### 4.5. Carga lectiva de la Formación.

Tras el análisis de la carga lectiva por colectivos, de los distintos tipos de formación que se imparte en la EPC, podemos extraer las siguientes conclusiones:

Respecto a la formación inicial impartida, la carga lectiva por colectivos, mayoritariamente recae en el Cuerpo de la Policía Local, debido a que su formación de carácter profesional es mucho más intensiva y de mayor duración temporal, seguido por el colectivo de Voluntariado de Protección Civil, siendo el Curso de Formación Básica el que supone una mayor carga horaria, 420 horas, correspondientes a la suma de las 7 ediciones realizadas en el ejercicio.

De la misma forma, en la formación continua impartida, el grueso de la carga lectiva recae este ejercicio en los cursos dirigidos a Voluntariado de Protección Civil, esto principalmente se debe a la suma de horas de la formación inicial, 420 horas en total, y a la carga de horas en los cursos de Certificados de Profesionalidad desarrollados en 2022.

Destaca también el colectivo del Cuerpo de la Policía Local, seguido de la formación impartida a bomberos/as, igualándose prácticamente con las horas de formación conjunta a todos los colectivos. Esta última circunstancia se explica principalmente por el objetivo de alcanzar la máxima coordinación entre los intervinientes en las emergencias. Las relaciones interpersonales que se crean, así como el conocimiento de las funciones a desarrollar por todos los implicados, consideramos es una de las vías más importantes para alcanzar una óptima coordinación y colaboración.



#### 4.6. Personal Docente participante en las actividades formativas.

##### Formación Inicial.

Colectivo	Curso	Nº Docentes
Policía Local	III Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Intendente de Policía Local	22
	IX Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Inspector de Policía Local	22
	XVI Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Subinspector de Policía Local	27
	XXXI Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Oficial de Policía Local	24
	XXXIV Curso Selectivo de Formación Inicial para la Categoría de Policía Local	104
Protección Civil	XX Curso de Formación Básica para Voluntariado de Protección Civil	42
<b>Total</b>		<b>241</b>

##### Formación Continua.

CURSO	Nº DOCENTES
<b>Policía Local</b>	
Jornada de Reciclaje de Tiro Policial	5
Gestión Integral del Uso de la Fuerza Legal	2
Encuentro de Jefaturas y Puestos de Mando en la Policía Local	5
Jornada sobre Prácticas Eficientes en la Policía Local	3
Técnicas de Motivación y Mantenimiento de la Condición Física	2
Actualización Normativa en Jefaturas	7
Actualización de Reglamentos en Materia de Tráfico	1
Accidentes de Tráfico y Gestión de las Emociones	1
Actuación ante Tentativa de Suicidio	1
Intervención Policial en Materia de Protección de los Animales Domésticos. Perros Potencialmente Peligrosos	4
Intervención Policial con Okupas	1
Actuación Policial con Drones	1
Jornada sobre la Problemática del Seguro del Automóvil	1
Jornada de Actualización en Materia de Extranjería	1
Vehículos de Movilidad Personal	1
Taller para Formadores/as en Educación Vial	4
Jornada sobre la Ley Orgánica de Protección de la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI)	3
Personal Experto en Reconocimiento de Signos de Consumo de Drogas en la Conducción	6

CURSO	Nº DOCENTES
<b>Policía Local</b>	
Seguridad Vial. Nivel III	2
Policía Administrativa. Nivel III (Espectáculos Públicos)	8
Policía Judicial. Nivel II	11
Monitor/a de Tiro	3
Identificación de Herramientas y Métodos Usados en los Robos con Fuerza	1
Intervención Policial en Violencia Doméstica y de Género	8
Uso Ilegal de Tarjetas de Personas con Movilidad Reducida	2
Instructor/a de Dispositivo de Inmovilización Eléctrica "TASER"	1
Técnico/a Armero Glock	2
Intervención Policial ante Armas Prohibidas y Reglamentadas	1
Registros, Cacheos e Identificaciones Policiales	1
Investigación Policial frente a Delitos Leves	1
Representación Infográfica. Nivel I	2
Equipos de Medición de Velocidad	2
Confección de Estudios de Vialidad Urbana	3
Redes Sociales. El Policía Community Manager	1
Circulación Nacional e Internacional de Vehículos y Conductores. Documentación Exigible	1
Entradas y Progresiones en Inmuebles	1
El Control del Ruido. Intervención Policial con Sonómetro	1
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>

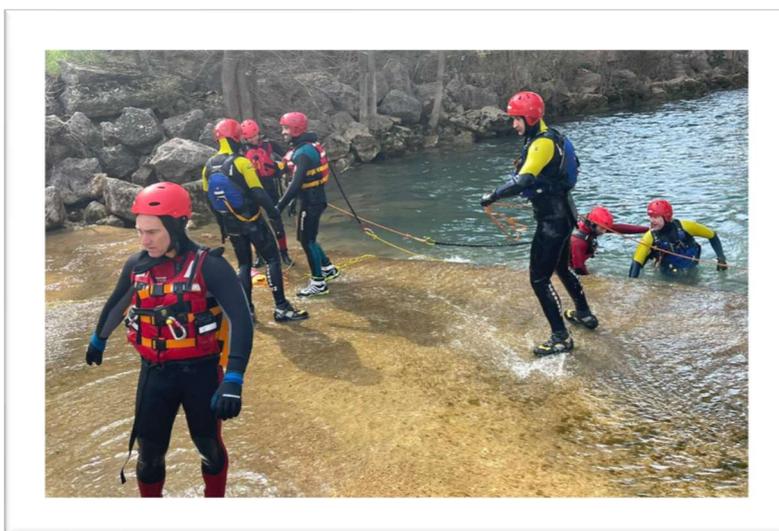
CURSO	Nº DOCENTES
<b>Bomberos/as</b>	
Instalaciones Hidráulicas	5
Incendios en Interior	7
Técnicas de Intervención en Accidentes de Tráfico	4
Mercancías Peligrosas. Distribución Gas Natural GLP	2
Intervención Apícola	2
Buceo en Humo: Orientación, Movilización, Búsqueda y Rescate en Condiciones de Baja o Nula Visibilidad	4
Manejo y Control de Víctimas para Primeros Intervinientes	5
Autoseguridad y Rescate en Altura. Nivel I	3
Técnicas de Rescate en Derrumbamientos y Espacios Colapsados. Nivel II	5
Intervención ante el Riesgo Eléctrico	2
Apuntalamientos de Emergencias	4
Gestión Operativa y Mando	2
Intervención en Tentativa de Suicidio	3
Técnicas de Rescate en Medio Acuático: Riadas e Inundaciones. Nivel I	1
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>

CURSO	Nº DOCENTES
<b>Protección Civil</b>	
Emergencias y Atención a Personas con Discapacidad	1
Primeros Auxilios y Primera Atención Sanitaria	9
Formación en Violencia de Género	4
Actuación en Emergencias	4
Gestión y Organización de Agrupaciones	3
Incendios en Vegetación	18
Activación Logística en Grandes Emergencias	11
XIX Encuentro de Jefaturas de Agrupación de Protección Civil	3
Comunicación Positiva y Resolución de Conflictos	1
Introducción al Riesgo Eléctrico	1
Formación Básica en Comunicaciones	6
Búsqueda de Personas en Grandes Áreas	6
Riesgos y Accidentes en Piscinas	1
Logística Sanitaria en Situaciones de Atención a Múltiples Víctimas y Catástrofes	1
Atención Sanitaria Inicial a Múltiples Víctimas	1
Emergencias Sanitarias y Dispositivos de Riesgo Previsibles	1
Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes	1
Técnicas de Soporte Vital Básico y de Apoyo al Soporte Vital Avanzado	1
Operaciones de Mantenimiento Preventivo del Vehículo y Control de su Dotación Material	1
Técnicas de Inmovilización, Movilización y Traslado del Paciente	1
Técnicas de Apoyo Psicológico y Social en Situaciones de Crisis	1
Prácticas Profesionales no Laborales de Transporte Sanitario	1
Intervención en la Atención Sociosanitaria en Instituciones	1
Apoyo Psicosocial, Atención Relacional y Comunicativa en Instituciones	1
Prácticas Profesionales no Laborales de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales	1
Curso Básico de Emergencias (UME)	1
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>

CURSO	Nº DOCENTES
<b>Protección Ciudadana</b>	
Inglés On-line	1
Conducción de Todoterreno	2
Jornada sobre Manejo de Embarcaciones	1

CURSO	Nº DOCENTES
<b>Protección Ciudadana</b>	
Sistema de Información Geográfica (SIG)	1
Técnicas de Rescate en Emergencias (Apertura de Puertas y Ventanas)	2
Planes de Emergencias: Protección Civil y Autoprotección en Castilla-La Mancha	6
Técnicas Pedagógicas dirigidas a Formadores en Protección Ciudadana	1
Logística en Emergencias: Confinamiento, Alejamiento, Evacuación, Albergue, Avisos a la Población	7
Riesgo por Inundaciones	4
Emergencias Nucleares y Radiológicas	4
RCP y utilización del DESA	9
Reciclaje del DEA	9
Reciclaje del DEA (provincializados)	15
Jornada de Presidencia de Espectáculos y Festejos Taurinos Populares	4
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>

Los profesores que han participado, independientemente del número de actividades formativas en las que han impartido clases, han sido **354**.



## 4.7 Gestión Económica de la Formación.

### FORMACIÓN INICIAL

COLECTIVO	COSTE ECONÓMICO
Policías Locales	290.684,72 €
Voluntariado de Protección Civil	31.619,31 €
<b>COSTE TOTAL F. INICIAL</b>	<b>322.304,03 €</b>



### FORMACIÓN CONTINUA

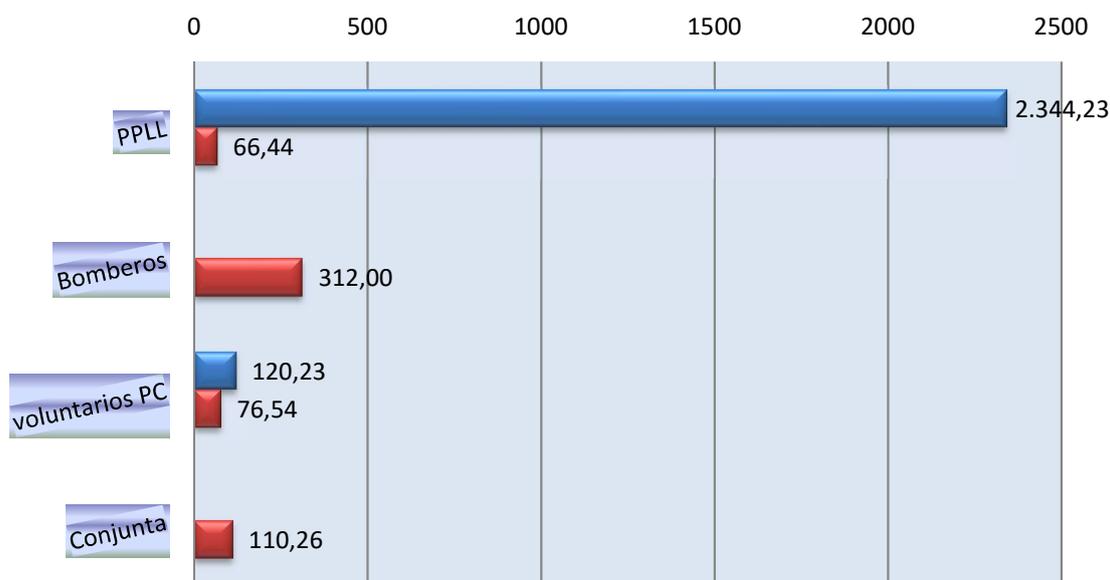
COLECTIVO	COSTE ECONÓMICO
Policías Locales	84.240,20 €
Bomberos-as	68.610,40 €
Voluntariado de Protección Civil	60.765,59 €
Formación Conjunta	30.091,91 €
<b>COSTE TOTAL F. CONTINUA</b>	<b>243.708,10 €</b>



COLECTIVO	COSTE ECONÓMICO
Policías Locales	374.924,92 €
Bomberos	68.610,40 €
Voluntarios de Protección Civil	92.384,90 €
Formación Conjunta	30.091,91 €
<b>COSTE TOTAL DE LA FORMACIÓN</b>	<b>566.012,13 €</b>



### COSTE DE LA FORMACIÓN/ALUMNO-A EN €



	Conjunta	voluntarios PC	Bomberos	PPLL
■ F. Inicial		120,23		2.344,23
■ F. Continua	110,26	76,54	312,00	66,44

La EPC a lo largo del año 2022, ha desarrollado una gestión económica con un coste en la oferta formativa de **566.012,13 €**.

Respecto al coste de la Formación Inicial ha sido de **322.304,03€** y el total del coste en la Formación Continua, en sus diferentes modalidades ha sido de **243.708,10 €**.

## 5. EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN.

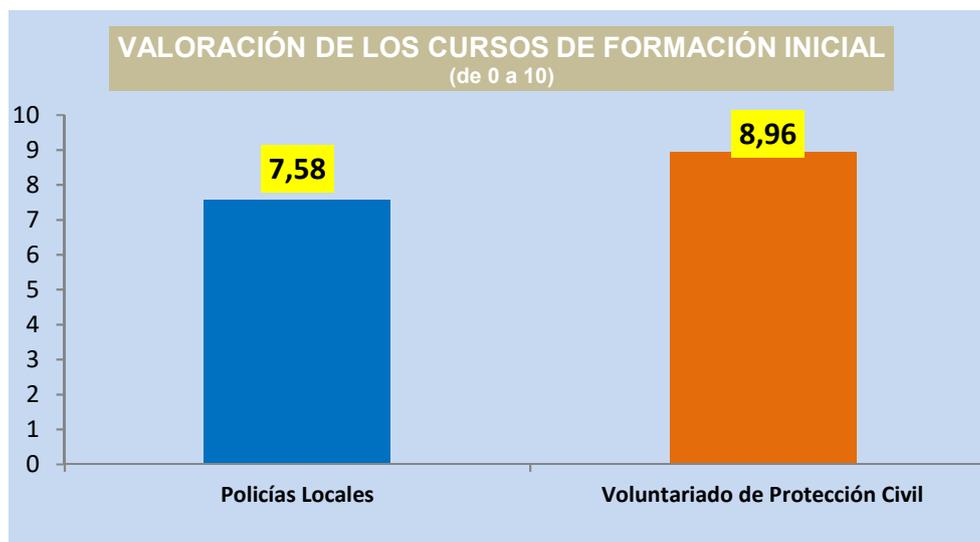
### 5.1 Calidad y Valoración de la Formación.

Uno de los principios por los que se rige la gestión de la EPC es el de la calidad en la formación. Todos los cursos y actividades formativas son evaluados, tanto por el alumnado asistente a las mismas, como por los/as profesores/as y gestores/as de la formación, a través de Encuestas de Satisfacción, así como a través de reuniones que la dirección de la E.P.C mantiene de forma periódica con los diferentes agentes implicados en la formación, de cara a valorar la consecución de la misma.

#### 5.1.1 Valoración de la Formación Inicial.

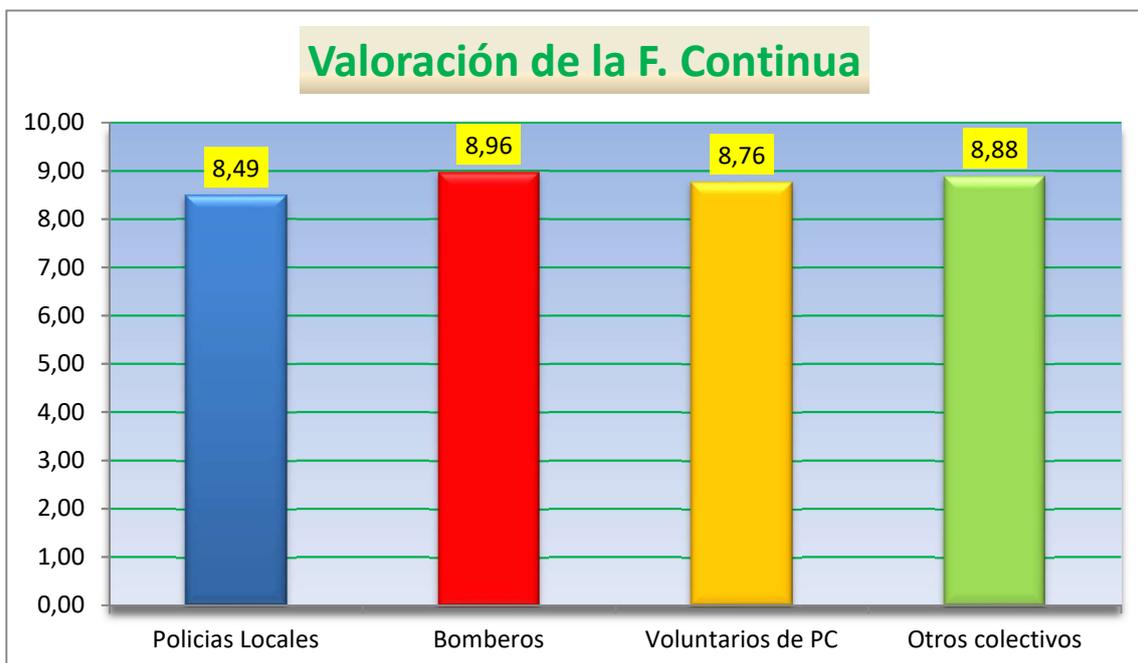
La *formación inicial de los colectivos* que han pasado por la EPC ha sido evaluada mediante encuestas de satisfacción que son respondidas a medida que finaliza cada uno de los módulos formativos.

Como podemos apreciar en el gráfico, la formación inicial ha obtenido una calificación media de “notable alto”, destacando la puntuación del curso de formación para el colectivo de voluntariado de protección civil.



#### 5.1.2. Valoración de la Formación Continua.

La valoración de la formación continua, tanto de actualización como de especialización, relativa al colectivo de policía local una puntuación de “notable alto”, destacando la valoración dada a los cursos de Protección Civil, bomberos-as y otros colectivos que, consiguen puntuaciones cercanas al “sobresaliente”.



Valoración cursos de Actualización PPLL	Calificación
Jornada de Reciclaje de Tiro Policial.	9,12
Gestión Integral del Uso de la Fuerza Legal.	9,54
Encuentro de Jefaturas y Puestos de Mando en la Policía Local.	8,94
Jornada sobre Prácticas Eficientes en la Policía Local.	8,58
Técnicas de Motivación y Mantenimiento de la Condición Física.	9,20
Actualización Normativa en Jefaturas.	8,62
Actualización de Reglamentos en Materia de Tráfico.	8,26
Accidentes de Tráfico y Gestión de las Emociones.	8,28
Actuación ante Tentativa de Suicidio.	8,50
Animales Domésticos. Perros Potencialmente Peligrosos.	7,28
Intervención Policial con Okupas	8,58
Actuación Policial con Drones.	7,30
Jornada sobre la Problemática del Seguro del Automóvil	6,52
Jornada de Actualización en Materia de Extranjería	8,92
Vehículos de Movilidad Personal	9,12
Taller para Formadores/as en Educación Vial	9,46
Jornada sobre la nueva Ley Orgánica de Protección a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI)	7,72
<b>Media</b>	<b>8,46</b>

Valoración cursos de Especialización PPLL	Calificación
Personal Experto en Reconocimiento de Signos de Consumo de Drogas en la Conducción.	8,62
Seguridad Vial. Nivel III.	8,26
Policía Administrativa. Nivel III (Espectáculos Públicos).	7,66
Policía Judicial. Nivel II.	8,28
Monitor/a de Tiro.	8,94
Identificación de Herramientas y Métodos Usados en los Robos con Fuerza.	8,60
Intervención Policial en Violencia Doméstica y de Género.	8,70
Uso Ilegal de Tarjetas de Personas con Movilidad Reducida.	8,10
Instructor/a de Dispositivo de Inmovilización Eléctrica, "TASER".	9,64
Técnico/a Armero GLOCK.	9,54
Intervención Policial ante Armas Prohibidas y Reglamentadas.	8,42
Registros, Cacheos e Identificaciones Policiales.	8,30
Investigación Policial frente a Delitos Leves.	8,22
Representación Infográfica. Nivel I.	9,24
Equipos de Medición de Velocidad.	8,72
Confección de Estudios de Vialidad Urbana.	6,38
Redes Sociales. El Policía Community Manager.	8,88
Circulación Nacional e Internacional de Vehículos y Conductores. Documentación Exigible.	7,80
Entradas y Progresiones en Inmuebles.	9,20
El Control del Ruido. Intervención Policial con Sonómetro.	8,92
<b>Media</b>	<b>8,52</b>

Valoración cursos de Actualización Bomberos	Calificación (sobre 10)
Instalaciones Hidráulicas.	8,62
Incendios en Interior.	8,28
Técnicas de Intervención en Accidentes de Tráfico.	9,48
Mercancías Peligrosas. Distribución Gas Natural-GLP.	8,86
Intervención Apícola	9,38
Buceo en Humo: Orientación, Movilización, Búsqueda y Rescate en Condiciones de Baja o Nula Visibilidad.	8,90
Manejo y Control de Víctimas para Primeros Intervinientes.	9,30
<b>Media</b>	<b>8,97</b>

Valoración cursos de Especialización Bomberos	Calificación (sobre 10)
Autoseguridad y Rescate en Altura. Nivel I.	9,5
Técnicas de Rescate en Derrumbamientos y Espacios Colapsados. Nivel II.	8,22
Intervención ante el Riesgo Eléctrico.	9,70
Apuntalamientos de Emergencias.	8,36
Gestión Operativa y Mando.	8,30
Intervención en Tentativa de Suicidio.	9,70
Técnicas de Rescate en Medio Acuático: Riadas e Inundaciones. Nivel I.	8,92
<b>Media</b>	<b>8,95</b>

Valoración cursos de Actualización Voluntariado PC	Calificación (sobre 10)
Emergencias y Atención a Personas con Discapacidad.	9,08
Primeros Auxilios y Primera Atención Sanitaria.	8,88
Formación en Violencia de Género.	8,42
Actuación en Emergencias.	8,74
<b>Media</b>	<b>8,78</b>

Valoración cursos de Especialización Voluntariado PC	Calificación (sobre 10)
Gestión y Organización de Agrupaciones.	7,74
Incendios en Vegetación.	9,06
Activación Logística en Grandes Emergencias.	8,78
XIX Encuentro de Jefaturas de Agrupación de Protección Civil.	8,68
Comunicación Positiva y Resolución de Conflictos.	9,08
Introducción al Riesgo Eléctrico.	7,92
Formación Básica en Comunicaciones.	8,62
Búsqueda de Personas en Grandes Áreas.	9,24
Riesgos y Accidentes en Piscinas.	9,26
<b>Media</b>	<b>8,70</b>

Valoración cursos de Promoción Voluntariado PC	Calificación (sobre 10)
Logística Sanitaria en Situaciones de Atención a Múltiples Víctimas y Catástrofes.	9,50
Atención Sanitaria Inicial a Múltiples Víctimas.	9,18
Emergencias Sanitarias y Dispositivos de Riesgo Previsible.	7,24
PNL Múltiples Víctimas	-
Técnicas de Soporte Vital Básico y de Apoyo al Soporte Vital Avanzado.	9,24
Operaciones de Mantenimiento Preventivo del Vehículo y Control de su Dotación Material.	8,54
Técnicas de Inmovilización, Movilización y Traslado del Paciente.	8,88
Técnicas de Apoyo Psicológico y Social en Situaciones de Crisis (Transversal).	8,22
PNL Transporte Sanitario	-
Intervención en la Atención Sociosanitaria en Instituciones.	8,94
Apoyo Psicosocial, Atención Relacional y Comunicativa en Instituciones.	9,48
PNL Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales.	-
<b>Media</b>	<b>8,80</b>

Valoración cursos de Actualización para PCES	Calificación (sobre 10)
Inglés on line.	9,08
<b>Media</b>	<b>9,08</b>

Valoración cursos de Especialización para PCES	Calificación (sobre 10)
Conducción de Todoterreno.	8,80
Jornada sobre Manejo de Embarcaciones.	8,90
Sistemas de Información Geográfica (SIG).	9,00
Técnicas de Rescate en Emergencias (Apertura de Puertas y Ventanas).	8,66
Planes de Emergencias. Protección Civil y Autoprotección en Castilla-La Mancha.	8,46
Técnicas Pedagógicas dirigidas a Formadores en Protección Ciudadana.	8,78
Logística en Emergencias: Confinamiento, Alejamiento, Evacuación, Albergue, Avisos a la Población.	8,32
Riesgo por Inundaciones.	8,02
Emergencias Nucleares y Radiológicas.	7,98
RCP y Utilización del DEA.	9,14
Reciclaje del DEA.	9,22
Reciclaje del DEA (Provincializados).	9,06
Jornada de Presidencia de Espectáculos y Festejos Taurinos Populares.	8,68
<b>Media</b>	<b>8,69</b>

## 6.- ACTUACIONES GENERALES Y DE MEJORA DE PROCEDIMIENTOS LLEVADAS A CABO POR LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

### 6.1. Colaboración en la realización on line del Curso Inicial del Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea.

Durante el mes de junio, se desarrolló en las instalaciones de la EPC el curso de "Introducción al mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea", gracias a la incorporación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha dentro del Consorcio firmado en el 2020, liderado por Italia y junto a Rumania, y Portugal.

En dicha actividad, realizada por primera vez en nuestro país, participaron 23 expertos de 16 países procedentes de Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bulgaria, República Checa, Estonia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Italia, Holanda, Noruega, Polonia, Rumanía y también de nuestro país; además de personal de la propia estructura de Protección Civil de la Unión Europea.



A la clausura de dicha actividad asistieron tanto el director general de Protección Ciudadana, Emilio Puig, como el director general de Protección Civil y Emergencias de España, Leonardo Marcos.

## 6.2. Colaboración con otras administraciones/ entidades.

1.- Colaborando con la Unidad Militar de Emergencias, construyendo el marco adecuado para realizar actividades formativas en sus instalaciones, y también que su personal pueda formarse con nosotros, creando lazos para mejorar la futura coordinación en situaciones de emergencias.

2.- Trabajando con la Dirección General de Protección Civil, de tal forma que existe una estrecha colaboración que implica que profesionales de dicha Dirección se incorporan como docentes en nuestras actividades, y del mismo modo profesores registrados en la EPC se incorporan en actividades desarrolladas tanto en la Escuela Nacional de Protección civil, como en otro tipo de actividades impulsadas a nivel nacional e internacional por parte de la Dirección General de Protección Civil.

3.- La Dirección General de Protección Ciudadana, consiguió en el ejercicio 2017, a través de la firma de un contrato de servicios realizado con Cruz Roja, que como mejora del mismo la ONG facilitase ampliar el número de ediciones de formación para el uso de Desfibriladores semiautomáticos. Esta actuación ha tenido continuidad en el 2022, realizándose dos cursos de RCP, y una edición de Reciclaje para el uso del DEA, posibilitando de este modo que un total de 56 personas se formaran. Totalizando desde el inicio de esta colaboración 445 personas formadas en el uso del desfibrilador.

## 6.3. Formación en especialistas.

Durante 2022 se ha gestionado formación orientada a las especialidades de Policía Administrativa, Policía Judicial y Seguridad Vial, orientadas a la preparación de agentes de la Policía Local, y facilitando el desarrollo de áreas funcionales dentro de las Jefaturas de Policía Local:

### 1. Especialista en Seguridad Vial:

El alumnado, agentes de las Policías Locales que participen y superen los cursos de Atestados e Investigación de Accidentes de Tráfico, Niveles: I, II y III; o los cursos de esta misma naturaleza, impartidos por la EPC (en sus tres niveles) obtendrán el correspondiente diploma otorgado por la EPC, como especialista en Seguridad Vial.

### 2. Especialista en Policía Administrativa:

El alumnado, agentes de las Policías Locales que participen y superen los cursos de Policía Administrativa y Medio Ambiente, o los cursos de similar característica impartidos por la EPC (previa convalidación), obtendrán el correspondiente diploma otorgado por la EPC, como especialista en Policía Administrativa.

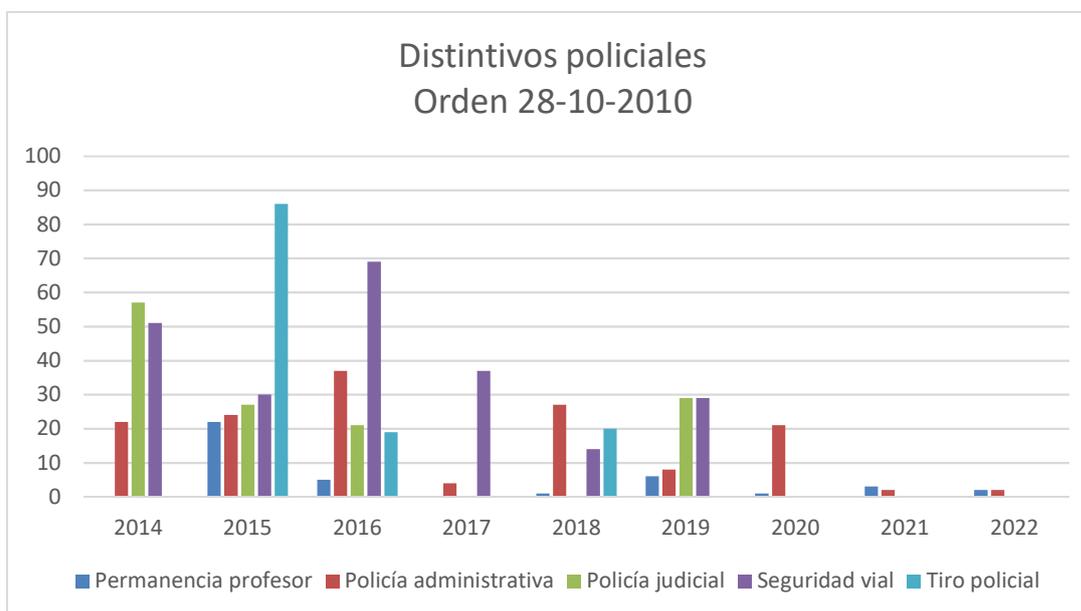
### 3. Especialista en Policía Judicial:

El alumnado, agentes de las Policías Locales que participen y superen los cursos de Policía Judicial, Niveles: I, II y III, o los cursos impartidos por la EPC de la misma naturaleza (previa convalidación), obtendrán el correspondiente diploma otorgado por la EPC como especialista en Policía Judicial.

En el 2022, gracias a esta formación de especialización, se ha reconocido la especialización en Policía Administrativa a través de la correspondiente Resolución, a un total de 2 agentes.

Los distintivos policiales concedidos históricamente en la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha hasta 31 de diciembre de 2022, desglosados por especialidades y años de las correspondientes Resoluciones, se resumen en la siguiente tabla:

Distintivos	Años									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Todos
Permanencia profesor		22	5		1	6	1	3	2	40
Policía administrativa	22	24	37	4	27	8	21	2	2	147
Policía judicial	57	27	21			29				134
Seguridad vial	51	30	69	37	14	29				230
Tiro policial		86	19		20					125
Todos	130	189	151	41	62	72	22	5	4	676



#### 6.4. Jornadas Técnicas-Seminarios.

Desde la EPC, se han organizado, coordinado y realizado, una serie de reuniones con los colectivos mencionados, de cara al estudio, revisión, actualización de la Oferta Formativa desarrollada en 2022 y los nuevos planteamientos de cara a 2023.

## 6.5. Registro de Profesores Colaboradores.

La publicación de la Orden de 03/02/2011, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se crea y regula el Registro de Profesores Colaboradores de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, ha posibilitado que la EPC haya alcanzado el número de 835 docentes registrados y acreditados en los ámbitos de formación de la EPC, de los cuales 91 se han dado de alta en 2022. Este dato muestra la implantación y prestigio dentro del ámbito profesional, con que cuenta la formación en la EPC, consiguiendo un efecto llamada que posibilita que cada vez más profesionales quieran estar dentro de nuestro grupo de docentes.

## 6.6. Aplicación Informática AGIF.

El AGIF, herramienta propia de la EPC, a través de la que se mantiene contacto con todos los cuerpos y colectivos relacionados con la protección ciudadana, se piden los cursos de formación, se recogen los datos académicos del alumnado, etc...

Durante el 2022 se ha seguido trabajando en la permanente actualización de la plataforma para darle continuidad dentro de un entorno con continuos cambios en las aplicaciones y software de las herramientas informáticas.

Se han revisado distintos informes para incorporar un mejor uso del lenguaje, reduciendo posibles sesgos por razón de sexo. Se ha desarrollado la aplicación para que el personal de la EPC pueda contestar las consultas creadas a través del propio AGIF, se respondan también a través de dicha plataforma. Así mismo se han actualizado los logos de distintos informes, incorporando la opción de editarlos por personal autorizado de la EPC.

## 6.7. Galería de tiro.

Entre las instalaciones con las que cuenta la EPC está la galería de tiro, que sirve principalmente como marco para la formación práctica y teórica en materia de tiro policial dentro de la formación inicial y continua del personal de Policía Local en Castilla-La Mancha.

Como en años anteriores dichas instalaciones, se han venido cediendo para el desarrollo de prácticas de tiro a numerosas jefaturas de policía local. De esta forma durante el ejercicio 2022 han pasado 356 miembros de las plantillas de policía local de 17 localidades de la comunidad, realizando prácticas de tiro para mantener las habilidades necesarias en el uso de una herramienta tan sensible como son las armas de fuego.

## 6.8. Servicio Integrado de Actuación Policial (SIAPOL).

Durante el 2022, y como viene siendo habitual, se ha facilitado el acceso al personal de los cuerpos de policía local de Castilla-La Mancha, desde la aplicación de gestión de la formación (AGIF) de la EPC. Esta herramienta desarrollada por la conocida editorial jurídica Aranzadi, ofrece a los usuarios un servicio de apoyo a su actividad policial que les facilita la definición y consulta de procedimientos de actuación, así como apoyo a la

labor en el ámbito autonómico. El Siapol incluye 400 procedimientos y muchas funcionalidades: consulta, noticias, herramientas de planificación de actividades, formación e información complementaria.

De esta forma durante el ejercicio 2022 a través de la herramienta se realizaron 530 búsquedas, teniendo como resultado la descarga de 1.052 documentos.

### 6.9. Certificados de Profesionalidad.

Merece especial mención los módulos de Prácticas profesionales no laborales (PNL) del Certificado de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes y del Certificado de Transporte Sanitario, impartidos dentro de la formación continua (promoción) y dirigidos a Voluntariado de Protección Civil con titulación en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

Durante el año 2022, se ha seguido trabajando con el alumnado para posibilitar la opción de solicitar la **exención** del módulo de Prácticas profesionales no laborales (PNL), de ambos Certificados de Profesionalidad, revisando cada caso a nivel particular. Así, aquellas personas que han reunido los requisitos establecidos en el artículo 15.3 del RD 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los Certificados de Profesionalidad (B.O.E nº 27, de 31 de enero), y el artículo 5 del RD 1379/2008; se les ha facilitado las gestiones para llevar a cabo la tramitación de solicitud de exención de prácticas en centros de trabajo.

Como resultado, las solicitudes que se han tramitado ante la Consejería de Economía, Empresas y Empleo se han resuelto favorablemente siendo un alumno el que ha quedado exento de la realización de las PNL de Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes y 2 alumnos, con respecto a las PNL de Transporte Sanitario.

Referir que la EPC, ha ofertado los módulos de PNL de ambos certificados, durante el año 2022, consiguiendo la realización de las prácticas en empresas ubicadas en la propia población de residencia del alumnado, o en municipios cercanos. En total, han sido 8 alumnos-as los que han realizado las PNL.

### 6.10. Otras actuaciones.

Durante el 2022, también podemos destacar la renovación de las camillas de rescate en altura y otro material también de rescate en altura, así como de maquinaria del gimnasio y escudos de golpeo.